

MEMORIA DE ACTIVIDADES ASTUS

Ejercicio

2025

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

ÍNDICE

1. DATOS DE LA ENTIDAD	4
2. FINES ESTATUTARIOS	5
3. NÚMERO DE SOCIOS	5
4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS	6
A. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	6
4.1 CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SERVICIOS AUXILIARES	6
B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD	8
C. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD	8
D. BENEFICIARIOS/AS DE LA ACTIVIDAD	10
E. RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO	11
SERVICIOS AUXILIARES:	11
E.1 RELACIONES CON EL ENTORNO	11
E.1.1 PARTICIPACIÓN	11
E.1.2 TRABAJO EN RED	12
E.1.3 REIVINDICACIÓN	14
E.1.4 COMUNICACIÓN	15
E.2 PERSONAS Y ORGANIZACIÓN	15
E.3. CALIDAD	17
E.4 PROTECCIÓN DE DATOS	18
E.5 ASESORÍA JURÍDICA	18
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. –	18
E.6 SAF	18
E.7 SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL	21
E.8. FORMACIÓN LABORAL REGLADA	23
E.9 OCIO:	23
E.10. PROGRAMA DE CIUDADANÍA ACTIVA	25
A. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	28
4.2 CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y JUVENIL	28
B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD	28
C. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD	28
D. BENEFICIARIOS/AS DE LA ACTIVIDAD	30
E. RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO	32
E.1 SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA:	32
E.2 APOYO A ESCOLARES:	34
A. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	38
4.3 CENTRO DE DÍA	38
B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD	38
C. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD	39
D. BENEFICIARIOS/AS DE LA ACTIVIDAD	40
E. RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO	40
E.1 CENTRO DE DÍA PROLAM. -	40
E.2 CENTRO DE DÍA LA RESI.	48
A. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	53
4.4 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	53
B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD	54

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

C.	COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	54
D.	BENEFICIARIOS/AS DE LA ACTIVIDAD.....	56
E.	RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO.	56
A.	IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	61
4.5	SERVICIOS RESIDENCIALES.....	61
B.	RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD.....	61
C.	COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	61
•	BENEFICIARIOS/AS DE LA ACTIVIDAD.....	66
D.	RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO.....	67
E.1	RESIDENCIA:.....	67
E.2.-	VIVIENDA TUTELADA.....	72
E.3	VIVIENDA DE APRENDIZAJE.....	74
5.	INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN.....	76
A.	MEDIOS PERSONALES.....	76
B.	MEDIOS MATERIALES.....	77
C.	SUBVENCIONES PÚBLICAS.....	82
D.	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN.....	83
E.	MARCO INSTITUCIONAL, PLANES Y POLÍTICAS TRASVERSALES.	86
6.	RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.....	87
7.	ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.....	88
A.	ORGANIGRAMA.....	91
8.	FIRMA DE LA MEMORIA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD.....	94

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN ASTUS

Régimen Jurídico

(Art. 2. Estatutos) La Asociación tiene personalidad jurídica propia, independiente de la de sus miembros, conforme al Capítulo II del Libro I del Código Civil, Artículos 35 y siguientes y en consecuencia, goza de plena capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones en los términos previstos por los Estatutos y por las Leyes, habiendo sido declarada de Utilidad Pública por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de marzo de 1993.

Registro de Asociaciones

SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha Inscripción¹

CIF

E-163. Sección 1ª

23-02-1968

G-30604540

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Avenida Reina Victoria

34, 1º A

30203

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Cartagena

Murcia

968 50 49 71

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

astus@astus.org

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 Plena
inclusión
Región de Murcia

2. FINES ESTATUTARIOS

ASTUS es una entidad sin ánimo de lucro declarada de utilidad pública por el Consejo de Ministros el 26 de marzo de 1993, cuya MISIÓN es “Contribuir, desde la ética en proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias, generando entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho”.

La Organización, que es una de las primeras en surgir en nuestra región, desde su constitución en 1967, trabaja en la consecución de su fin último, **luchar por la igualdad de derechos de las personas con discapacidad intelectual**.

Nació con la **finalidad** de realizar actividades de interés general en favor de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral, o en situación de riesgo de incurrir en ella y sus familias; procurando mejorar su calidad de vida y su integración social mediante acciones que abarcan: el estudio de sus condiciones y necesidades, la prevención, la atención temprana, la formación, la asistencia y atención integral, la ocupación y el trabajo, el ocio, el deporte, la cultura, la tutela, la vivienda, y, en general, todo aquello que contribuya al logro de sus fines, si bien habrá de atenerse a la legislación específica que regule tales actividades. (**art. 3 de los estatutos. Principios, Fines y Medios.**)

De esta forma, ASTUS ofrece servicios integrales para este colectivo y podrá: reunir y difundir información general y especializada sobre los problemas de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral; promover y ejecutar cuantos programas, acciones y actividades sean necesarias para el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y/o afines a estos en situación de dependencia o no; ostentar la condición de administradora de patrimonios protegidos, formalizar contratos de alimentos con terceros, constituir una sección juvenil que tendrá autonomía funcional, organización y gobierno propio para los asuntos juveniles; promover programas y actividades encaminadas a la promoción y/o desarrollo de actividades físico-deportivas para las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral; promover la formación y preparación de personas para el desarrollo de actividades socioculturales y de tiempo libre dirigidas a personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral; así como promover, crear, participar y gestionar fundaciones, empresas, centros, servicios, programas, clubes, pudiendo recabar fondos, ayudas, colaboraciones, donaciones y subvenciones, formalizar acuerdos, contratos, convenios y conciertos con instituciones, personas y entidades de derecho público y privado, todo ello encaminado al cumplimiento efectivo de sus fines.

Certificada en calidad por la Norma UNE-EN ISO 9001:2015, disfruta de diversos premios y reconocimientos que avalan el trabajo realizado con la garantía de sus principales valores, dignidad de la persona, compromiso con la entidad y el trabajo, participación e implicación de todas las personas que conforman la asociación y calidad en la respuesta a las necesidades de las personas.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas
asociadas

Número de personas jurídicas asociadas

Número total de socios

900	2 (*)	902
-----	-------	-----

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

fundaciones

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

(*)Entidades Vinculadas

ASTUS impulsa y participa en distintas entidades y redes que refuerzan su misión y su impacto social.

Entre las entidades promovidas destaca la **Fundación Mario Arnaldos Carreño**, constituida en 1987, cuyo objetivo es garantizar el apoyo, la protección y la promoción de la autonomía de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral, respetando su dignidad, derechos y voluntad. El presidente de la Asociación es el Presidente de la Fundación, existe entre ambas entidades un acuerdo de colaboración para la gestión de la Residencia El Cobijo ya que la Fundación no tiene personal propio.

Asimismo, ASTUS participa en la **Fundación Servicio de Ocio Inclusivo (SOI)**, creada en 2011 junto a ASIDO Cartagena, que favorece la inclusión social de personas mayores de 16 años mediante actividades de ocio compartidas en la comunidad. La presidencia de la Fundación se alterna entre ambas entidades, dos años cada una, siendo el presidente/a quien lo sea de la entidad a la que toque la presidencia.

En el ámbito de redes, ASTUS es miembro de Plena Inclusión Región de Murcia, federación que agrupa a 27 entidades y atiende a más de 3.000 familias, integrada a su vez en Plena Inclusión España y en el CERMI.

También forma parte de AEDIS, organización estatal que representa a entidades del sector de la discapacidad y agrupa a más de 200 organizaciones y miles de profesionales.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad

4.1 CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SERVICIOS AUXILIARES.

Servicios comprendidos en la actividad

Servicios complementarios ofrecidos a todos los socios de ASTUS.

- Servicio de Apoyo a Familias.
- Servicio de Inserción Laboral.
- Servicio de Ocio y Voluntariado.
- Programa de Ciudadanía Activa.
- Servicio de Formación Reglada: Programa de Formación Profesional Especial.

Servicios auxiliares ofrecidos a los centros y servicios de la entidad:

- Administración y Gestión.
- Contabilidad.
- Gestión de personas.
- Calidad, Seguridad y Protección de datos.
- Asesoría Jurídica.

Breve descripción de la actividad

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

El **Centro de Atención a Personas con Discapacidad**, tiene como objetivo primordial proporcionar a las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral, así como a sus familiares, información, asesoramiento y atención respecto de aquellas materias y recursos relacionados con su discapacidad, y ello mediante actuaciones personalizadas a desarrollar desde distintos ámbitos, con la exclusiva finalidad de mejorar la calidad de vida de sus usuarios/as. Así pues se vinculan a este centro servicios y programas transversales a todos los centros y servicios.

Así mismo, desde el Centro de Atención a Personas con Discapacidad, se coordina y apoya la gestión de todos los centros y servicios de ASTUS (administración, recursos humanos, contabilidad, calidad-seguridad, protección de datos, atención jurídica), las relaciones con el entorno, desde el punto de vista tanto “participativo” (facilitando la participación real de las personas con discapacidad en la sociedad y el ejercicio de la ciudadanía activa), como “reivindicativo” (defendiendo los derechos de la persona con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias), y se ofrecen los siguientes servicios complementarios:

Servicio de Apoyo a Familias:

Se trata de un servicio transversal, cercano y abierto, que acompaña a las familias de personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral en su proyecto de vida familiar, movilizándolo o prestando apoyos y recursos, de forma directa o indirecta y que colabora y asesora a otros servicios o entidades que se relacionan con ellas.

Servicio de Inserción Laboral:

El servicio pretende favorecer la empleabilidad de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral desempleadas con el fin de facilitar la inserción laboral en empresas del mercado ordinario de trabajo, tanto públicas como privadas. Este servicio se detalla más adelante y tiene vinculado varios programas. (Empleo con Apoyo, Programa Emple@ en Red, Escuela de oposiciones para personas con discapacidad Capacita-T con ASTUS).

Servicio de Ocio y Voluntariado:

El objetivo principal del ocio es “Ofrecer a la persona con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral los recursos y apoyos necesarios para que pueda ejercitar su derecho a un ocio individual y compartido en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad”. Es un servicio con dos programas, Ocio y Voluntariado ya que el primero nació inicialmente vinculado al voluntariado para su desarrollo, aunque actualmente disponemos de personal que coordina ambos servicios a tiempo completo y que apoya y complementa a la Fundación SOI.

Programas de Formación Profesional Especial:

El objetivo de este programa es Facilitar la adquisición de competencias personales, sociales y profesionales adecuadas para favorecer la inserción sociolaboral y la autonomía, está diseñada específicamente para **jóvenes con necesidades educativas especiales (ACNEE) son exigencias** Poseer un nivel de autonomía personal y social que, tras la formación, les permita **acceder y mantenerse en un puesto de trabajo**, la formación Incluyen módulos profesionales de un ciclo formativo de Grado Básico, pero adaptados a las capacidades y necesidades específicas del alumnado

Programa de Ciudadanía Activa:

Promueve que las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral ejerzan un papel activo en su propia vida, en la entidad y en la comunidad, favoreciendo la participación, la autodeterminación y el ejercicio de derechos.

Desde ASTUS se facilita, a través de la formación y la participación, que las personas con discapacidad de la asociación cuenten con apoyos para tomar decisiones, expresar sus preferencias y participar de forma activa en su entorno.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Este programa ofrece a las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral la posibilidad de formar parte de diferentes actividades y/o grupos encaminadas a favorecer la autodeterminación de sus participantes. Grupos como autogestores, grupo de mujeres, taller de ética, grupo de pensamiento libre, comité de representantes y personas asesoras, y grupo de validación.

B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD

Tipo de personal	Número
Personal Asalariado	17
Con contrato de Servicios	2
Personal Voluntario	10

C. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-19.060,37 €
a. Ayudas monetarias	-12.253,61 €
b. Ayudas no monetarias	-150,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-6.543,09 €
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-113,67 €
Aprovisionamientos	-1.742,54 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	-1.742,54 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Pérdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	-171.141,93 €
Otros gastos de la actividad	-37.706,70 €
a. Arrendamientos y cánones	-133,57 €
b. Reparaciones y conservación	-419,51 €
c. Servicios de profesionales independientes	-11.480,16 €
d. Transportes	-16,89 €

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

e. Primas de seguros	-963,57 €
f. Servicios bancarios	-1.947,34 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-1.421,89 €
h. Suministros	-2.049,88 €
i. Tributos	-115,55 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-2.023,50 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	-17.134,84 €
Amortización de inmovilizado	-8.013,75 €
Gastos financieros	-20,63 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	-3.226,32 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-240.912,24 €

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	58.891,92 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	11.365,15 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	- €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	108,57 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	115.955,71 €
a. Contratos con el sector público	- €
b. Subvenciones	115.955,71 €
c. Conciertos	- €
Otros ingresos del sector privado	13.383,79 €
a. Subvenciones	5.702,82 €
b. Donaciones y legados	3.614,73 €
c. Otros	4.066,24 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	199.705,14 €

D. BENEFICIARIOS/AS DE LA ACTIVIDAD

Número total de beneficiarios/as:

Ofrece apoyo transversal a todos los centros y servicios de la asociación: 900 Socios, 917 usuarios, 24 voluntarios y 207 Trabajadores,

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y familias, voluntarios y trabajadores de ASTUS.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Los requisitos necesarios para poder **beneficiarse de los servicios del centro de atención a personas con discapacidad son**: Ser miembro de la asociación como persona con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y/o familia en la condición de trabajador y/o voluntario.
- Con relación a los **servicios complementarios que se ofrecen**, se precisan los siguientes requisitos para poder ser beneficiarios de los mismos:
 - Servicio de Apoyo a Familias** (dentro de este servicio se incluye el Servicio de Atención Jurídica). Los requisitos son: ser miembro de las familias en cuyo seno existan personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral. También tendrán la condición de usuarios/as, aquellos profesionales que soliciten atención por parte del Servicio en aras a dar una respuesta adecuada a las demandas de los beneficiarios directos: las familias.
 - Servicio de Inserción Laboral**: El candidato a empleo ha de tener buen nivel de autonomía, ausencia de problemas de conducta, mostrar interés real hacia el empleo, colaborar para la mejora de su perfil de empleabilidad y tener apoyo de su familia en el proceso.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

- **Ocio y Voluntariado:** Personas mayores de 18 años, que formen parte de la asociación, en el caso de voluntarios, se hará a **través de contrato de voluntariado, en el caso de menores tendrán que estar autorizados por su tutor/a legal**
- **Programa de Ciudadanía activa que incluye:** Grupo de Autogestores, Grupo de Mujer, Grupo de Pensamiento libre, taller de ética, validadores, actividades de participación en el entorno, actividades de formación **para el empoderamiento de la persona con discapacidad:** Personas con discapacidad intelectual, mayores de 16 años, capaces de comprometerse con las normas de funcionamiento de un grupo, con el movimiento asociativo y con la entidad.
- **Formación Profesional Especial: Dirigido al** Alumnado que **no haya obtenido el título de Graduado en ESO ni un título profesional de Grado Básico.** Los aspirantes deben cumplir simultáneamente los siguientes requisitos académicos, administrativos y de edad: Tener entre **15 y 19 años cumplidos** en el año natural del inicio del programa. Una vez admitidos, los alumnos pueden permanecer en el programa hasta los 21 años (e incluso hasta los 22 de forma excepcional).

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El centro de atención a personas con discapacidad ofrece sus servicios en el siguiente horario:
Octubre a mayo de lunes a jueves de 8:30 a 14:00 horas y de 15:30 a 18:30 h. Viernes de 8:30 a 14:30.
Junio, julio y septiembre de lunes a viernes, de 8:00 a 14:30 horas. (agosto vacaciones).

E. RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

SERVICIOS AUXILIARES:

Dentro de los servicios auxiliares, se enmarca también la gerencia de la entidad, ya que da cobertura y apoyo a todos los centros, junto con la Junta Directiva, en la realización de tareas de representación externa, así pues, teniéndolo en consideración destacamos dentro de los resultados las siguientes acciones realizadas durante el 2025.

E.1 RELACIONES CON EL ENTORNO

El entorno es un factor determinante para la inclusión social de cada persona con discapacidad intelectual en la sociedad y por ello debemos trabajar con distintos agentes (otras entidades, administraciones públicas, instituciones, empresas, voluntariado, etc.) para generar oportunidades y para promover apoyos en los planes de vida de cada persona con discapacidad. Con estas acciones, además, sensibilizamos y acercamos la discapacidad a estos agentes.

En este sentido, la estrategia se centra en dos líneas claves:

- Participación, estableciendo alianzas.
- Y Reivindicación de derechos y mejoras en la vida de las personas con discapacidad y de sus familias.

E.1.1 PARTICIPACIÓN

Para ASTUS, el entorno es un factor determinante en la inclusión social. Nuestra estrategia se basa en generar oportunidades y apoyos en los planes de vida de cada persona, trabajando de la mano con administraciones, empresas y la sociedad civil bajo dos premisas: **Alianzas y Reivindicación de derechos.**

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

Estrategia de Participación

El objetivo principal es consolidar una relación bidireccional: **"Ampliar la presencia de la asociación en la sociedad y la de la sociedad en la asociación"**. Buscamos un trabajo coordinado con todos los agentes externos para lograr la inclusión plena de las personas con discapacidad y sus familias.

Cauces de Participación

Garantizamos la participación democrática en la gestión del Centro y sus servicios a través de órganos específicos y comisiones de trabajo.

Participación de Personas con Discapacidad (Modelo ECP)

Basado en el Enfoque Centrado en la Persona y la Ciudadanía Activa, se ha estructurado en tres niveles:

Ámbito Interno: Funcionamiento de grupos de autogestores, validadores de accesibilidad, grupos de mujer y comités de representantes.

Entorno Comunitario: Presencia en charlas de sensibilización, actos institucionales, encuentros, de ASTUS y de Plena Inclusión.

Proyección Internacional y Deporte: Destaca el programa **ERASMUS** con la entidad francesa Udapei 62 (intercambio de buenas prácticas laborales) y actividades deportivas inclusivas.

La participación de las personas con discapacidad, se detalla en el punto [E.10. Programa de ciudadanía activa](#)

Participación de las Familias

La implicación familiar se canaliza a través de la vida asociativa y espacios de encuentro:

Gobierno y Gestión: Celebración de **8 Juntas Directivas** ordinarias y la **Asamblea General de Socios** (31/05).

Cohesión Social: Participación en eventos asociativos como la convivencia de socios (31/05), la cena anual de familias (03/10), (Ver punto [E.6 SAF](#))

E.1.2 TRABAJO EN RED

A lo largo del año se ha mantenido coordinación continuada desde los diferentes centros y servicios según el caso, con diferentes agentes educativos, sanitarios, sociales e institucionales, con el objetivo de garantizar una atención integral, coherente y ajustada a las necesidades de las personas usuarias y sus familias.

Ámbito educativo

- **Escuelas Infantiles:** Participación en reuniones periódicas para el intercambio de información sobre la evolución de los menores y la definición consensuada de pautas de intervención.
- **Universidad de Murcia (UMU), Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) y UPCT.** Coordinación y colaboración en acciones relacionadas con la formación, el ámbito académico y en el caso de la UPCT, proyectos de co-creación aplicado a terapias en AT y Etapa escolar.
- **Equipo de Atención Temprana:** Coordinación para la valoración, seguimiento y atención de los menores atendidos.
- **Consejería de Educación:** Trabajo conjunto con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, mediante reuniones de coordinación para la valoración, escolarización y seguimiento individualizado del alumnado.
- **Reuniones en el centro con el equipo profesional y las familias:** Orientación a las familias sobre el centro escolar más adecuado en función de las características y necesidades de sus hijos/as, así como información sobre trámites administrativos, valoraciones y el proceso completo hasta la escolarización.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

- **Centros escolares (6-16 años):** En el marco del convenio de colaboración regional entre la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo y la Federación Plena Inclusión, se mantiene una coordinación estable con los centros educativos en los que están escolarizados menores atendidos por la entidad.
- **Colegios e Institutos:** Coordinación directa con los Departamentos de Orientación de los centros educativos y ASTUS para la planificación y seguimiento de las actuaciones con las personas usuarias.

Ámbito social, laboral y de sensibilización

- **IMAS (Instituto Murciano de Acción Social)**
 - Seguimiento del contrato de plazas concertadas.
 - Seguimiento de convenios.
 - Tramitación y seguimiento de solicitudes y renovaciones de reconocimiento de discapacidad, grado de dependencia, servicios y prestaciones, pensiones no contributivas de invalidez y jubilación.
 - Gestión de incidencias relacionadas con los centros (impagos, copagos, altas y bajas).
- **Fundación Murciana para la Tutela:** Coordinación y seguimiento de casos compartidos.
- **Servicio de Empleo y Formación (en adelante SEF) organismo dependiente de la Consejería de Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (en adelante CARM) y Agencia de Desarrollo Local y Empleo (en adelante ADLE) del Ayuntamiento de Cartagena:** Coordinación en materia de empleo y formación.
- **Entidades formativas:** Colaboración con FAMDIF, Grupo ATU, EZOS, Fundación Asilo San Pedro, La Huertecica, entre otras, para el desarrollo de acciones formativas.
- **Autoridad portuaria de Cartagena,** para solicitar la renovación del acuerdo de colaboración y facilitar la realización de prácticas laborales de personas con discapacidad en dependencias portuarias.
- **Ayuntamiento de Cartagena:** Colaboración en el proyecto municipal de sensibilización en discapacidad en el entorno escolar. La entidad ha participado activamente desplazándose a los centros educativos solicitantes para impartir charlas y talleres de sensibilización y acercamiento a la discapacidad. Durante el periodo evaluado se han realizado **16 charlas**, solicitadas por **cinco centros educativos** de la localidad (C.C. Santa Joaquina de Vedruna, C.P. Estela Maris, C.C. La Sagrada Familia (Maristas), C.P. Feliciano Sánchez C.P. Nuestra Señora del Mar).
- ASTUS participó en reuniones convocadas por el **Ayuntamiento de Cartagena** para clarificar los procedimientos de recogida de datos y los documentos de referencia en casos de maltrato infantil, en el marco del sistema de protección previsto en la LOPIVI.
- ASTUS colaboró con el **Ayuntamiento de Cartagena** en el diseño del **Plan de Fomento de la Actividad Física y el Deporte Inclusivo**, participando en reuniones intersectoriales junto a otros agentes sociales, educativos y deportivos, y trasladando propuestas orientadas a promover la actividad física y el deporte inclusivo como derecho de las personas con discapacidad.
- **Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena:** Coordinación con los/as trabajadores/as sociales de zona para el tratamiento conjunto de casos, notificación de situaciones familiares de especial complejidad y definición de necesidades de intervención

Ámbito sanitario

- **Centros de Salud de zona:** Seguimiento de las personas usuarias.
- **Centro de Salud Mental de zona:** Coordinación y seguimiento de casos.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

- **Hospital Santa María del Rosell y Hospital Santa Lucía:** Seguimiento de especialidades médicas.
- **Hospital de Los Arcos:** Coordinación y seguimiento de casos comunes de menores del CDIJ con diagnóstico de disfagia.
- **O.N.C.E.:** Colaboración y asesoramiento en los casos en los que ha sido necesario.
- Se estableció un **canal directo de comunicación con la Unidad de Epilepsia del Hospital Santa Lucía**, con el objetivo de mejorar la atención a casos puntuales y organizar charlas informativas dirigidas a familias.

Movimiento asociativo, ASTUS participa en

- **Federación Plena Inclusión Región de Murcia.**
- **Confederación Plena Inclusión.**
- **Cermi Región de Murcia.**

14

Estas actividades se enmarcan en el Eje Estratégico 4 del Plan Estratégico: “Somos Comunidad”, contribuyendo a la visibilización de la asociación, la sensibilización del entorno educativo y la promoción de una comunidad más inclusiva.

E.1.3 REIVINDICACIÓN

Durante el ejercicio 2025, ASTUS ha desarrollado una actividad reivindicativa sostenida y estructurada, orientada a la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y de sus familias, tanto desde la acción directa de la entidad como a través de su participación activa en Plena Inclusión Región de Murcia.

Uno de los ejes prioritarios de reivindicación ha sido la **Atención Temprana**, trasladando al IMAS la necesidad de garantizar la cobertura del servicio de 0 a 6 años hasta la finalización del curso escolar en el que los menores cumplen dicha edad, así como una asignación de plazas que tenga en cuenta la capacidad real de los centros y las ampliaciones de plantilla realizadas. En este contexto, ASTUS comunicó expresamente su capacidad para asumir la demanda existente en Cartagena tras la adecuación de espacios y la incorporación de profesionales, contribuyendo a la reducción de listas de espera.

En el ámbito de la **financiación pública**, ASTUS ha participado activamente en la reivindicación de un incremento de los precios públicos y subvenciones que permitiera absorber el impacto del XVI Convenio Colectivo y garantizar la sostenibilidad de los servicios. Esta acción culminó con la **aprobación por unanimidad en la Asamblea Regional del incremento del 6 % en los precios públicos**, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2025, lo que ha supuesto un avance clave para la estabilidad económica de los centros y servicios.

Asimismo, se puso de manifiesto el **impacto de los retrasos en el pago de subvenciones**, especialmente en el ámbito de las viviendas rotatorias. Ante esta situación, y como consecuencia directa de una reivindicación estructural frente a la Administración autonómica, se aprobó la solicitud de un **anticipo del 95 % de la subvención a través del ICREF**, como medida necesaria para garantizar la liquidez y la continuidad de un servicio público esencial.

Otra línea relevante de incidencia ha sido la **defensa de los itinerarios de prácticas y empleo para personas con discapacidad intelectual**, reclamando la renovación del convenio entre el IMAS y Plena Inclusión que permite prácticas en la Administración Pública, ante las dificultades surgidas por interpretaciones jurídicas restrictivas. Esta reivindicación se apoya en las bajas tasas de actividad y empleo del colectivo y en la necesidad de mantener medidas de acción positiva. Seguimos trabajando en ello.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

Además, y siguiendo en el ámbito del empleo se defendió el **incremento del crédito presupuestario** en la línea de subvenciones del Servicio Regional de Empleo y Formación para el programa “**Formas innovadoras de integración laboral** de personas con discapacidad, correspondiente a la convocatoria 2025”, consiguiendo el aumento y con ello el mantenimiento de la financiación de nuestro programa de empleo con apoyo.

En el ámbito local y autonómico, ASTUS ha participado en acciones de reivindicación relacionadas con la **accesibilidad cognitiva**, colaborando con el Ayuntamiento de Cartagena en la **evaluación de infraestructuras públicas y promoviendo criterios de señalización accesible y lectura fácil**.

Igualmente, se impulsó, junto a Plena Inclusión, una acción coordinada ante la Federación de Municipios para **solicitar la exención del 95 % en las licencias de obra municipales para las entidades sociales**, ante la desigual aplicación de las ordenanzas en la Región.

Por último, destaca nuestra **reivindicación en materia de gobernanza inclusiva**, promoviendo la participación real de personas con discapacidad intelectual en los órganos de gobierno, destacamos que en 2025 **se aprobaron tanto en Plena Inclusión Región de Murcia como en ASTUS, la incorporación de personas con discapacidad como miembros de pleno derecho en las juntas directivas**, encontrándonos en el proceso de modificación estatutaria y de reglamentos del Comité de Representantes necesario para ser una práctica real.

En conjunto, la actividad reivindicativa desarrollada en 2025 refleja el compromiso de ASTUS con una **incidencia planificada, coherente y alineada con el movimiento asociativo**, orientada a mejorar la calidad, sostenibilidad y equidad del sistema de apoyos, y a reforzar la participación y los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

E.1.4 COMUNICACIÓN

Para estar presente en la sociedad e influir en ella, es importante que se nos conozca. Por eso ASTUS dedica grandes esfuerzos a proyectar una imagen real y positiva de la discapacidad a través de sus redes sociales.

Facebook

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025:

- Se registraron **215.322 visualizaciones**
- Se contabilizaron 7.499 interacciones con el contenido.
- Las publicaciones generaron **7.352 interacciones**.
- Se obtuvieron 1.625 reproducciones de vídeo de al menos 3 segundos.
- El tiempo total de reproducción fue de 10 horas y 38 minutos.

Instagram

En el mismo periodo:

- Las historias alcanzaron 1.733 visualizaciones y un alcance de 961 cuentas.
- Las **publicaciones** generaron un total de **2.370 interacciones**, principalmente asociadas a contenidos en formato imagen.

E.2 PERSONAS Y ORGANIZACIÓN.

ASTUS concibe a las personas trabajadoras como un **eje estratégico fundamental** para el cumplimiento de su misión. Durante 2025, la entidad ha desarrollado una política integral de **cuidado, capacitación, protección y equidad**, orientada a garantizar equipos profesionales competentes, estables y comprometidos, con impacto directo en la calidad de los apoyos prestados a las personas usuarias y sus familias.

Para ello ha realizado actuaciones en diferentes ámbitos:

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

Plan de Formación de Profesionales

Durante el ejercicio 2025, ASTUS ha desarrollado un **Plan de Formación de Profesionales** con un **grado de cumplimiento muy alto (95 %)**, reflejo de una adecuada planificación inicial y una elevada capacidad organizativa.

- **Cursos planificados:** 26
- **Cursos planificados y realizados:** 19
- **Cursos no realizados a pesar de haber sido planificados:** 7
- **Cursos realizados fuera de planificación:** 7

La incorporación de acciones no planificadas ha permitido responder con agilidad a **necesidades emergentes**, sin afectar al cumplimiento global del plan.

El plan ha tenido un **alcance transversal**, en todos los centros y servicios.

Se ha combinado formación **obligatoria y normativa** (PRL, emergencias, primeros auxilios, acoso y no discriminación, manipulación de alimentos, seguridad vial) con formación **técnica especializada** (envejecimiento en DI, salud mental, disfagia, intervención multisensorial, farmacología, discapacidad motriz) y formación **competencial** (inteligencia emocional, habilidades blandas, lenguaje no sexista, IA aplicada a RRHH).

Los resultados de evaluación muestran una **percepción muy positiva**, destacando especialmente:

- **Inteligencia emocional**, con una valoración media de **9,57**.
- **Envejecimiento en personas con discapacidad intelectual**, con una media global de **7,71**.

Mejoras Sociales y Conciliación

En 2025, ASTUS ha consolidado un conjunto de **mejoras sociales** que superan lo establecido en convenio colectivo, reforzando su compromiso con la **conciliación, la protección económica, el cuidado de la salud y la estabilidad de los equipos**.

Principales medidas y personas beneficiarias:

- **Ayudas a guardería:** Astus apoya económicamente con los gastos, sufragando el 60 % del coste mensual por el gasto ocasionado al trabajador/a por guardería hasta inicio período escolar en 3 años, con un máximo de 120 €/mes
56 profesionales beneficiados desde su implantación y **2 trabajadoras reciben esta ayuda en 2025**.
- **Conciliación vida familiar-laboral:**
 - **21 personas** con reducción de jornada.
 - **6 profesionales** en excedencia voluntaria.
 - **6 profesionales** en excedencia por cuidado de menor.
- **Complemento Autonómico:** desde ASTUS se paga un complemento salarial del **4,2 %**, de aplicación estructural a la plantilla.

Otras medidas como complemento por Incapacidad Temporal, horas médicas, servicio de comedor en condiciones ventajosas, anticipos de nómina, descuentos en productos del CEE y préstamo de recursos de la entidad. Astus pretende con estas medidas contribuir a la fidelización del talento, la reducción del desgaste profesional y la mejora del clima laboral.

Plan Igualdad y LGTBI

En cumplimiento de la **Ley Orgánica 3/2007** y la **Ley 4/2023**, ASTUS ha impulsado durante 2025 acciones estratégicas en materia de igualdad y diversidad:

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

- **Renovación del Plan de Igualdad y puesta en marcha del Plan LGTBI**, conforme al RD 1026/2024.
- **Comisión negociadora paritaria renovada**. (8 personas), se ha reunido en **8 ocasiones** durante el año (06/03, 03/04, 20/05, 04/06, 17/06, 01/10, 05/11 y 10/12).
- **Diagnóstico participativo**, con la implicación directa de **un tercio de la plantilla**, garantizando una base representativa para el diseño de medidas futuras.

Estas actuaciones refuerzan una **cultura organizativa basada en la equidad, el respeto y la no discriminación**.

Seguridad y Salud Laboral

La **Seguridad y Salud Laboral** constituye un pilar esencial de la política de cuidado de las personas trabajadoras de ASTUS.

- **Comité de Seguridad y Salud Laboral**: (Comité paritario, formado por 8 personas). Se ha reunido días **07/02, 08/05, 24/07 y 05/12**, con seguimiento de la planificación preventiva y análisis de la siniestralidad.
- **Gestión de accidentes**: se registraron **8 accidentes de trabajo** (1 in itinere), de los cuales **4 cursan con baja**, observándose un **descenso significativo de la siniestralidad** y los mejores indicadores del periodo 2023-2025.
- **Vigilancia de la salud**: **253 reconocimientos médicos**, con **13 adaptaciones de puesto** por personal sensible (2 por embarazo).
- **Formación preventiva**: **55 procesos de acogida** a nuevos trabajadores, con formación en riesgos, emergencias, seguridad vial y primeros auxilios.
- **Evaluación de riesgos**: revisión de **43 puestos de trabajo**, garantizando la actualización de las condiciones de seguridad.

Estas actuaciones evidencian el compromiso de ASTUS con **niveles de seguridad y salud superiores a los exigidos normativamente**, desde un enfoque preventivo y de mejora continua.

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE ASTUS

Las actuaciones desarrolladas en **Personas y Organización** durante 2025 contribuyen de forma directa al **Plan Estratégico de ASTUS**, especialmente al **Eje 3 – Nos cuidamos**, mediante políticas activas de bienestar, conciliación y seguridad y salud laboral. Asimismo, el **Plan de Formación** refuerza el **Eje 2 – Nos ponemos al día**, garantizando la actualización de competencias técnicas y relacionales de los equipos. Las acciones en materia de **igualdad, diversidad y Plan LGTBI** se alinean con el **Eje 1 – Miramos alrededor**, promoviendo una cultura organizativa ética, inclusiva y participativa. En conjunto, el cuidado y la estabilidad de los equipos profesionales fortalecen el **Eje 4 – Somos comunidad**, impactando positivamente en la calidad de los servicios y en la atención a las personas usuarias y sus familias.

E.3. CALIDAD

ASTUS tiene implantado un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001:2015, estando además certificados conforme a dicha norma, los servicios de **“Diseño, gestión y prestación de los servicios de formación laboral en el Centro de Día Prolam, servicio de integración laboral, el servicio de atención temprana y el servicio de apoyo en la etapa escolar”**. Durante 2025, ASTUS ha consolidado su Sistema de Gestión de la Calidad, manteniendo vigente su Política de Calidad y reforzando su enfoque hacia la mejora continua, la atención centrada en la persona y la satisfacción de las partes interesadas.

El Comité de Calidad (formado por 11 miembros), se ha reunido en cinco ocasiones (29/01, 28/05, 16/07, 07/10 y 22/10), realizando el seguimiento de objetivos, indicadores, resultados de servicios, auditorías y

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

acciones de mejora. Se han llevado a cabo revisiones trimestrales de indicadores, alcanzando un 100 % de cumplimiento en la planificación del sistema y manteniéndose la estabilidad en los procesos. Se han registrado entre 1 y 2 notificaciones trimestrales, sin incidencias relevantes derivadas del análisis, y con un cumplimiento total en acciones correctivas (100 %).

El análisis de satisfacción de los grupos de interés refleja: Nivel de satisfacción alto/muy alto en personas usuarias, familias y empresas. 100 % de satisfacción en empresas colaboradoras del programa de empleo. 100 % de continuidad en contratos con administraciones públicas (IMAS, SMS, Educación). Participación destacada, con 100 % de respuesta en usuarios y empresas, aunque descenso en familias (43 %).

En materia de auditorías, se han realizado: Auditoría interna (septiembre): 0 no conformidades y 9 observaciones. Auditoría externa a través de la empresa SGS (29/09): 0 no conformidades y 6 observaciones.

Se confirma la **tendencia de los últimos años sin no conformidades** y con reducción progresiva de observaciones, evidenciando un sistema eficaz y consolidado.

Se han gestionado **acciones correctivas y de mejora con alto grado de resolución** (100 % en 2025), así como diversas propuestas de mejora, en su mayoría cerradas o en proceso.

Asimismo, se ha avanzado en la **revisión y rediseño** de los programas de formación no reglada, confirmando su coherencia, eficacia y alto impacto, con más del 95 % de valoraciones positivas por parte de las personas usuarias.

E.4 PROTECCIÓN DE DATOS

ASTUS ha mantenido en 2025 un **alto nivel de cumplimiento del RGPD**, apoyado en un Documento de Seguridad actualizado y en medidas técnicas y organizativas adecuadas. Se han realizado reuniones periódicas de seguimiento, así como la **actualización de documentación clave**, incluyendo cláusulas informativas, el protocolo de uso de imágenes y la incorporación de aspectos de protección de datos en el Reglamento LOPIVI (Ley de Protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia).

En materia de concienciación, se han desarrollado **acciones formativas dirigidas a profesionales**, integrando la protección de datos en los procesos de acogida y alcanzando a **55 personas trabajadoras**, reforzando la confidencialidad y el uso responsable de la información. Durante el ejercicio se han registrado **dos incidencias**, que fueron gestionadas y corregidas conforme a la normativa vigente.

E.5 ASESORÍA JURÍDICA.

Durante el ejercicio 2025, el equipo directivo (Junta Directiva y/o el equipo técnico de la entidad) han planteado un total de **100 consultas** al asesor jurídico, que han dado lugar a la emisión de **63 informes y comunicaciones**, relacionados con materias jurídicas de especial complejidad vinculadas a la atención a personas con discapacidad, la gestión de servicios y la toma de decisiones organizativas.

Asimismo, el asesor jurídico ha intervenido en **6 reuniones** con los órganos de gobierno y gestión de la entidad, prestando apoyo técnico-jurídico y asesoramiento especializado en fechas **24/01, 29/04, 16/06, 2/10, 19/11y 11/12**.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. –

E.6 SAF

Nombre del servicio: Servicio de Apoyo y Atención a Familias (SAF)

Tipo de servicio: Servicio transversal de apoyo social, orientación, acompañamiento y atención a familias

Carácter del servicio: Universal (abierto a familias socias y no socias)

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

Perfil de las personas usuarias

- Familias de personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral.
- Atención dirigida principalmente a madres, padres, tutores legales y hermanos/as.
- Familias vinculadas o no a los centros y servicios de ASTUS.
- También atención a profesionales de la entidad y de otros recursos externos.

Número de familias atendidas

- Familias atendidas (información general): aprox. 700
- Familias con atención individualizada registrada: aprox. 400
- Nuevas altas en el servicio: 161 familias
- Intervenciones registradas: aprox. 2.148

19

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Atención individual a familias

Objetivo: atender demandas individuales y acompañar a las familias en la resolución de necesidades sociales, administrativas, educativas, laborales y emocionales.

Principales ámbitos de intervención:

- **Acogida** a nuevas familias (161).
- Tramitación y seguimiento **de dependencia**, (170) y **discapacidad** (103)
- **Apoyo en la tramitación de** Prestación Familiar por hijo a Cargo (45), Familia numerosa (21), Pensiones de Viudedad y/o de Orfandad (1), Pensiones de Invalidez No Contributivas (14), Becas de necesidades educativas especiales y otras de estudios (46), Ayudas individualizadas a pcd (10), Ingreso Mínimo Vital (2), Derivaciones a Servicio de Integración Laboral (8), Derivaciones a Programa IRPF de Plena Inclusión "Atención a menores en Situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social. (2), Información sobre situación del SOI y derivaciones en su caso (10), Aspectos legales relacionados con la discapacidad (15)
- Apoyo a familias de Atención Temprana (195) y Apoyo educativo. 859)
- Información y gestión de becas, ayudas y prestaciones. (46)
- Derivaciones a SIL y otros servicios especializados. (8)
- Apoyo emocional y acompañamiento en procesos vitales. (170).

Resultados destacados:

- Atención individual continuada a 400 familias.
- Alta intensidad de intervención social y administrativa.
- Servicio percibido como referencia y puerta de entrada a ASTUS

Atención jurídica a familias

- Familias atendidas: 61
- Entrevistas realizadas: 265
- Actuaciones administrativas y extrajudiciales: 81

Principales Ámbitos de intervención:

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

- Medidas de apoyo y revisión.
- Testamentos y patrimonios protegidos.
- Dependencia y discapacidad.
- Orientación legal continuada

Acciones grupales y apoyo emocional

Actividades desarrolladas:

- Grupo “Caminando por las emociones” → 15 participantes.
- Grupo de apoyo emocional Atención Temprana → 8 familiares.
- Formación en Planificación Centrada en la Persona para familias y personas usuarias de centro de día → 39 participantes.

Resultados cualitativos:

- Reducción del aislamiento familiar.
- Mejora del bienestar emocional.
- Generación de apoyo mutuo y sentimiento de pertenencia

Respiro familiar y conciliación

- Solicitudes gestionadas: 35
- Horas de respiro ofrecidas: 2.136,25 h
- Familias beneficiarias con subvención IRPF: 13
- Plazas de respiro intensivo activas: 9

Impacto:

- Mejora de la conciliación y descanso familiar.
- Apoyo a situaciones de alta carga de cuidados.

Dinamización asociativa y trabajo en red

Participación destacada en:

- Asamblea anual de socios.
- Día Internacional de las Familias (≈250 participantes).
- Cena anual de familias (157 asistentes).
- Redes y comisiones de Plena Inclusión (regionales y estatales).

Resultado:

- Refuerzo del sentimiento de pertenencia de las familias..
- Mayor participación en las actividades organizadas desde el servicio de apoyo a familias.

RESULTADOS Y LOGROS DEL AÑO

Indicadores clave

- Familias atendidas: ~700
- Atención individualizada: ~400 familias
- Nuevas altas: 161
- Intervenciones registradas: ~2.148
- Horas de respiro: >2.100 h

Logros cualitativos

- Consolidación del SAF como **servicio transversal y estratégico**.
- Alta capacidad de respuesta ante situaciones complejas.
- Acompañamiento continuado en todas las etapas del ciclo vital.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

- Reducción del estrés familiar y mejora del bienestar emocional.
- Puente efectivo entre familias, servicios y administraciones

ANÁLISIS DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS

El análisis de satisfacción 2025 muestra un **nivel de satisfacción global ALTO** con el servicio. Las familias valoran especialmente la **cercanía, accesibilidad y profesionalidad** del equipo, así como el acompañamiento en trámites complejos y momentos de especial vulnerabilidad. Se identifica como área de mejora la **necesidad de reforzar el servicio con más recursos humanos** para atender el elevado volumen de demandas, sin que ello cuestione la calidad del servicio.

21

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE ASTUS

El SAF contribuye de forma directa al cumplimiento de los ejes estratégicos de ASTUS:

- **Eje 1 – Miramos alrededor:** apoyo a familias y fortalecimiento de redes naturales.
- **Eje 3 – Nos cuidamos:** bienestar emocional, apoyo psicológico y conciliación.
- **Eje 4 – Somos comunidad:** participación asociativa, trabajo comunitario y cohesión social.

Evidencias: volumen de atenciones, participación en redes, satisfacción familiar y continuidad del servicio.

E.7 SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL

- **Nombre del servicio:** Servicio de Inserción Laboral (SIL)
- **Tipo de servicio:** Orientación profesional, formación, prácticas, empleo con apoyo e inserción laboral en empresa ordinaria y empleo público
- **Ámbito territorial:** Cartagena y comarca
- **Programas desarrollados en 2025:**
 - Programa **Empleo con Apoyo (ECA)**. Programa subvencionado por el Servicio de Empleo y formación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia Y el Fondo Social Europeo.
 - Programa **EMPLE@ EN RED ASTUS**. Proyecto subvencionado a través del reparto de los ingresos por la recaudación del IRPF y del impuesto de sociedades, concedida a Plena Inclusión donde ASTUS es la entidad ejecutante
 - Programa **CAPACITA-T con ASTUS (Escuela de Oposiciones para personas con discapacidad intelectual de ASTUS)**. Subvencionado por la Fundación Cajamurcia

BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

- Personas con discapacidad intelectual, trastornos del desarrollo y/o parálisis cerebral.
- Mayoría en edad laboral activa, con presencia significativa de **menores de 30 años**.
- Un porcentaje elevado de personas con **discapacidad ≥ 65 %**.
- Necesidades diversas de apoyo para el acceso y mantenimiento del empleo

Número de personas atendidas

- **Empleo con Apoyo: 71 personas con discapacidad atendidas:**
 - 47 candidatos a empleo
 - 24 trabajadores (20 empresa ordinaria y 4 con plazas públicas).
- **EMPLE@ EN RED (Plan Capacitación): 12**
- **CAPACITA-T con ASTUS: 24 opositores**
- **Total personas beneficiarias directas (no simultáneas): aprox. 80 personas**

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Programa Empleo con Apoyo (ECA)

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

Objetivo: facilitar el acceso, mantenimiento y promoción en empleo ordinario mediante acompañamiento individualizado.

Actuaciones principales:

- Orientación laboral y diseño de itinerarios personalizados. (617 actuaciones)
- Prospección empresarial (17 empresas) y sensibilización (13 empresas)
- Intermediación en el mercado laboral. (asesoramiento legal gestiones con el servicio regional de empleo y formación...).
- Perfilado y análisis del puesto de trabajo. (13)
- Adaptación y acompañamiento en el puesto de trabajo (1179)
- Seguimiento a trabajadores/as insertados/as en años anteriores (13).
- Apoyo a familias y empresas.

Resultados destacados 2025:

- 55 itinerarios de empleo abiertos.
- 617 actuaciones de orientación registradas.
- 1.254 actuaciones de preparadores laborales.
- 7 contrataciones en empresa ordinaria y 1 plaza pública

Programa EMPLE@ EN RED ASTUS

Objetivo: mejorar la empleabilidad mediante formación práctica y habilidades sociolaborales.

Actuaciones:

- Prácticas formativas en empresas privadas y entidades públicas.
- Formación teórica en habilidades laborales y sociales.
- Preparación y acompañamiento en entornos reales de trabajo.

Resultados 2025:

- 12 personas beneficiarios.
- Prácticas en empresas como Sprinter, UPPER, José Díaz, Ayuntamiento de Cartagena, Registro de la Propiedad e ISEN.
- Mejora significativa de competencias laborales y sociales.

Programa CAPACITA-T con ASTUS (Escuela de Oposiciones)

Objetivo: facilitar el acceso al empleo público a personas con discapacidad intelectual.

Actuaciones:

- Formación teórica accesible.
- Adaptación de contenidos y exámenes.
- Tutorías individualizadas y apoyo emocional.
- Prácticas en administraciones públicas.

Resultados 2025:

- 24 opositores/as atendidos/as.
- Nivel de satisfacción del alumnado **muy alto**.
- Consolidación del programa como recurso único en el entorno.

RESULTADOS Y LOGROS DEL AÑO

Indicadores clave

- Personas atendidas: ~80
- Itinerarios de empleo: 55
- Empresas prospectadas: 17

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

- Empresas sensibilizadas: 13
- Contrataciones logradas en 2025: 8
- Seguimiento de contratos de años anteriores: 13

Logros cualitativos

- Incremento de la empleabilidad y la autonomía personal.
- Inserciones laborales estables en empresa ordinaria y empleo público.
- Alto nivel de implicación del tejido empresarial.
- Consolidación del modelo de **Empleo con Apoyo** como metodología eficaz.
- Mejora de la autoestima y del proyecto vital de las personas atendidas.

23

ANÁLISIS DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS (SIL)

Durante 2025, el Servicio de Inserción Laboral presenta un **nivel de satisfacción global ALTO / MUY ALTO** en todos sus grupos de interés. Las **personas usuarias** (70,7 % de participación) valoran especialmente el acompañamiento profesional y la utilidad real de prácticas y apoyos para acceder y mantener el empleo. Las **familias** muestran una satisfacción alta, destacando el impacto positivo del empleo en la autonomía y autoestima, aunque señalan la necesidad de reforzar recursos. Los **empresarios colaboradores** (100 % de participación) expresan una satisfacción muy alta/excelente, recomendando de forma unánime la contratación y el modelo de empleo con apoyo. Las **personas en prácticas** (100 %) valoran muy positivamente la experiencia y el apoyo del preparador laboral, identificando como mejora ampliar la duración de las prácticas.

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE ASTUS 2022-2025)

El Servicio de Inserción Laboral contribuye de forma directa a los ejes estratégicos de ASTUS:

- **Eje 1 – Miramos alrededor:** empoderamiento de las personas en el entorno laboral y comunitario.
- **Eje 2 – Nos ponemos al día:** profesionalización del servicio y uso de metodologías contrastadas (Empleo con Apoyo, PCP).
- **Eje 4 – Somos comunidad:** generación de redes con empresas, administraciones y entidades colaboradoras.

Resultados estratégicos:

- Inclusión laboral real y sostenible.
- Evidencias objetivas: contrataciones, prácticas, satisfacción y mantenimiento del empleo.

E.8. FORMACIÓN LABORAL REGLADA.

Programa de Formación Profesional Especial dependiente de la Consejería de Educación. Durante el 2025 se realizó:

- Formación Profesional Especial: “Actividades Auxiliares de Almacén”, 1er año (2024/2025). Inician 10 alumnos
- Formación Profesional Especial: “Actividades auxiliares de Almacén”, 2º año (2025/26). Continúan 10 alumnos.

E.9 OCIO:

El servicio de Ocio de ASTUS se desarrolla de forma complementaria a través del ocio propio de la entidad (ASTUS) y el Servicio de Ocio Inclusivo de la fundación SOI (participado por ASTUS y Asido Cartagena) y las actuaciones de ocio inclusivo financiadas mediante el IRPF a través de Plena Inclusión Región de Murcia (ASTUS). Su finalidad es garantizar el derecho al ocio de las personas con discapacidad intelectual y/o

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

parálisis cerebral, promoviendo la libre elección, la participación en entornos comunitarios normalizados, la creación de relaciones sociales significativas y la mejora de la calidad de vida.

BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

Perfil de las personas usuarias

Personas mayores de 16 años con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral, con diversidad de edades, intereses y necesidades de apoyo, incluyendo personas con grandes necesidades de apoyo y personas que participan en servicios residenciales y de vivienda

Número de personas atendidas

- **120 personas** en actividades de ocio comunitario y grupal (SOI).
- **Más de 50 personas** apoyadas en actividades de ocio individual y comunitario (ASTUS).

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Ocio grupal y comunitario

- Actividades de ocio en fines de semana: cine, conciertos, espectáculos, salidas recreativas, fiestas populares y celebraciones (SOI).
- Organización de 7 grupos estables de amigos y ocio relacional (SOI).
- Actividades lúdico-deportivas: pesca, asistencia a partidos del Jimbee y del Odilo (ASTUS).

2. Viajes vacacionales y excursiones fuera del municipio

- Proyecto Vacaciones Accesibles (SOI)
- Programa Vacaciones IMSERSO: (7 y 2 participantes (ASTUS).

3. Talleres y actividades estables

- **Taller de Teatro (SOI):** (10 a 11 participantes con apoyo 3 voluntarios)
- **Taller de Bailes Latinos (SOI):** (24 a 20 participantes con apoyo 3 voluntarios)
- **Grupo de Senderismo (SOI):** (22 participantes).

4. Ocio inclusivo con apoyos personalizados (IRPF – Plena Inclusión RM)

- **Ocio inclusivo financiado por IRPF – Plena Inclusión RM (ASTUS):**
 - Apoyo en el desarrollo de intereses individuales.
 - Apoyo en actividades de ocio en comunidad.
 - Apoyo en transporte.
 - 238 horas de apoyo entre octubre y diciembre de 2025.
- **Subvención Consejería de Política Social, Familias e Igualdad (SOI)**
 - 282 horas de apoyo entre marzo y diciembre.
 - Más de 50 personas apoyadas en más de 80 actividades de ocio.

RESULTADOS Y LOGROS DEL AÑO

Resultados y logros

- Alta participación y continuidad en actividades de ocio comunitario (SOI / ASTUS).
- 100% de satisfacción de las personas participantes en actividades grupales y viajes (SOI).
- Consolidación de talleres inclusivos con participación estable (SOI).

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

- Incremento significativo de horas de apoyo al ocio gracias a financiación IRPF y subvenciones públicas (ASTUS).
- Mejora del acceso al ocio de personas con grandes necesidades de apoyo, reforzando su participación comunitaria y autonomía personal.

Logros cualitativos

El servicio ha consolidado un modelo de ocio centrado en la persona, combinando ocio grupal, talleres inclusivos y apoyos individualizados, favoreciendo el bienestar emocional, la autodeterminación, las relaciones interpersonales y la inclusión social.

ANÁLISIS DE SATISFACCIÓN

El análisis de satisfacción refleja una **valoración global ALTA** del Servicio de Ocio. Las personas participantes y sus familias destacan el **disfrute, la libre elección y la adaptación de los apoyos** como elementos clave. El servicio es percibido como un recurso esencial para el bienestar y la calidad de vida. Las mejoras se orientan a consolidar financiación estable que permita ampliar y sostener las actividades.

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE ASTUS

El Servicio de Ocio contribuye de forma directa a:

- **Eje 1 – Miramos alrededor:** inclusión social y uso de recursos comunitarios.
- **Eje 3 – Nos cuidamos:** bienestar emocional y disfrute del tiempo libre.
- **Eje 4 – Somos comunidad:** participación social y vida asociativa.

Evidencias: número de actividades, horas de apoyo, participación comunitaria y satisfacción.

E.10. PROGRAMA DE CIUDADANÍA ACTIVA.

Programa de Participación social, empoderamiento y representación de personas con discapacidad.

BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

Perfil de las personas usuarias

- Personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral.
- Mayoritariamente personas adultas usuarias de servicios de ASTUS (Centro de Día PROLAM, Vivienda, SIL).
- Personas con interés y capacidad para la participación social, la representación y el ejercicio de derechos, con apoyos ajustados.
- Participación de mujeres con discapacidad desde un enfoque de género inclusivo.

Número de personas participantes

- **Personas participantes directas:** aprox. **30 personas** (participación recurrente en grupos, comités y acciones de representación)
- **Participación indirecta:** comunidad educativa, asociativa y ciudadanía general a través de acciones de sensibilización, reivindicación y representación pública.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Reuniones de comités y espacios de representación

Nº participantes: ≈ 12 personas

Nº sesiones: 43 sesiones

Descripción: Participación activa en órganos de representación internos y externos, favoreciendo la toma de decisiones, el liderazgo y la defensa de derechos. Incluye:

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

- Comité PROLAM: 9 sesiones
- Comité CEE: 14 sesiones
- Comité Plena Inclusión RM: 14 sesiones
- Plataforma estatal de representantes: 3 sesiones
- Asamblea Plena Inclusión RM: 1 sesión
- Reunión con Servicios Sociales: 1 sesión
- Presentación Comité URCL: 1 sesión

Se consolida una participación estable en estructuras formales de decisión, reforzando el rol de las personas como representantes activos.

26

Formación (derechos, ética, liderazgo y capacitación)

Nº participantes: ≈ 10 personas

Nº sesiones: 15 sesiones

Descripción: Desarrollo de acciones formativas orientadas a mejorar competencias en ciudadanía, ética, participación y accesibilidad:

- Taller de ética: 6 sesiones
- Pensamiento libre: 11 sesiones
- Formación en validación: 1 sesión
- Proyecto Universidad (UMU y UCAM): 2 sesiones

Estas actuaciones han favorecido el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones, pensamiento crítico y participación informada.

Participación en acciones de reivindicación y visibilidad

Nº participantes: ≈ 8 personas

Nº sesiones/acciones: 6 acciones

Descripción: Implicación directa en espacios de reivindicación social y defensa de derechos:

- Manifestación Día de la Mujer: 1 acción
- Pleno extraordinario de mujeres (Asamblea Regional): 1 acción
- Manifiesto Día Internacional de la Discapacidad: 1 acción
- Proyecto UNICAS (CERMI Mujeres): 2 sesiones
- Recital para mujeres: 1 acción

Estas actuaciones han reforzado el empoderamiento, especialmente desde la perspectiva de género, y la participación en espacios políticos y sociales.

Participación en acciones de sensibilización comunitaria

Nº participantes: ≈ 19 personas

Nº sesiones: 6 sesiones

Descripción:

Desarrollo de acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa y social:

Charlas en centros educativos (Isaac Peral, Carmelitas, Maristas, Salesianos): 6 sesiones

Estas actividades han promovido la visibilización de las personas con discapacidad como agentes activos, fomentando valores de inclusión, igualdad y respeto en el entorno comunitario.

RESULTADOS Y LOGROS DEL AÑO

Indicadores clave

- Personas participantes directas: ~30

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

- Acciones formativas y de empoderamiento: > 20
- Participación en comités y órganos de representación: > 10 espacios estables
- Acciones de sensibilización comunitaria: > 10

Logros cualitativos

- Consolidación de un **modelo real de ciudadanía activa**.
- Aumento de la **autodeterminación y la participación social**.
- Reconocimiento de las personas con discapacidad como agentes de cambio.
- Mejora de habilidades comunicativas, liderazgo y representación.
- Impacto social más allá de la entidad, a nivel regional y estatal.

27

ANÁLISIS DE SATISFACCIÓN

(Personas participantes)

El análisis cualitativo del programa refleja un **alto nivel de satisfacción**. Las personas participantes valoran especialmente poder **opinar, decidir, representar y ser escuchadas** en espacios reales. El programa es percibido como una oportunidad de crecimiento personal, empoderamiento y participación social significativa. Las propuestas de mejora se orientan a reforzar la continuidad y ampliar la participación de más personas

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE ASTUS

El Programa de Ciudadanía Activa contribuye de forma directa a:

- **Eje 1 – Miramos alrededor:** participación social, incidencia comunitaria y visibilización.
- **Eje 2 – Nos ponemos al día:** formación en derechos, ética e igualdad.
- **Eje 4 – Somos comunidad:** liderazgo compartido, redes y representación.

Grado de cumplimiento de los fines estatutarios

La integración de estos servicios y áreas permite concluir que ASTUS no solo cumple formalmente sus fines estatutarios, sino que los **materializa de forma efectiva y verificable**, mediante:

- Apoyos continuos y personalizados a personas y familias.
- Inclusión social, laboral y comunitaria real.
- Mejora demostrable de la calidad de vida y el bienestar.
- Un sistema organizativo sólido, seguro y orientado a la mejora continua.

En conjunto, el ejercicio 2025 evidencia una organización **coherente, alineada con su misión y reconocida por sus grupos de interés**, con capacidad para sostener sus logros y seguir avanzando en el desarrollo de proyectos de vida inclusivos y significativos para las personas con discapacidad y sus familias.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad

4.2 CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y JUVENIL

Servicios comprendidos en la actividad

1. Servicio de Atención Temprana, (en adelante A.T) donde se ofrecen los tratamientos de: psicología, fisioterapia, logopedia, estimulación multisensorial apoyo familiar y talleres de educación emocional e interacción con el entorno.
2. Servicio de Apoyo a Escolares, donde se ofrece tratamiento a niños que proceden de nuestro servicio de A.T y cumplen requisitos para continuar en este servicio (tener reconocido el grado de discapacidad del 33 %, disponer de las intervenciones que necesite el niño), los tratamientos que tenemos en esta etapa son: logopedia, fisioterapia, estimulación, apoyo psicopedagógico, estimulación multisensorial y talleres de habilidades sociales y competencias no curriculares,

Breve descripción de la actividad

El centro de Desarrollo Infantil y Juvenil de ASTUS tiene como objetivo primordial prestar una atención especializada a todos aquellos niños/as que presentan alteraciones y/o deficiencias que acompañan normalmente al desarrollo de las discapacidades, y ello mediante actuaciones de prevención, diagnóstico, orientación y tratamiento dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas usuarias atendidas, posibilitando de la forma más completa su integración en el medio familiar, escolar y social, así como su autonomía personal.

B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	35
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

COSTE	IMPORTE
-------	---------

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 Plena
inclusión
Región de Murcia

Gastos por ayudas y otros	-17.338,83 €
a. Ayudas monetarias	-17.338,83 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00 €
Aprovisionamientos	-1.930,70 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	-1.930,70 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Pérdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	-979.413,61 €
Otros gastos de la actividad	-59.422,69 €
a. Arrendamientos y cánones	-140,58 €
b. Reparaciones y conservación	-3.012,40 €
c. Servicios de profesionales independientes	-23.396,67 €
d. Transportes	-86,61 €
e. Primas de seguros	-1.606,58 €
f. Servicios bancarios	-441,21 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-416,17 €
h. Suministros	-13.314,79 €
i. Tributos	0,00 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-530,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	-16.477,68 €
Amortización de inmovilizado	-16.809,85 €
Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	-34.815,50 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-1.109.731,18 €

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	- €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[	180,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	- €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	- €
Ingresos con origen en la Administración Pública	1.230.784,27 €
a. Contratos con el sector público	7.834,54 €
b. Subvenciones	181.544,71 €
c. Conciertos	1.041.405,02 €
Otros ingresos del sector privado	8.017,78 €
a. Subvenciones	4.871,80 €
b. Donaciones y legados	550,00 €
c. Otros	2.595,98 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.238.982,05 €

D. BENEFICIARIOS/AS DE LA ACTIVIDAD

Número total de beneficiarios/as:

POBLACIÓN	A.T. (0 a 6 años)	ESCOLARES.(6 a 16 años)
Niños atendidos durante el año	404	178
Total, a 31 de diciembre	288	163

Beneficiarios/as:

En la sección de ATENCIÓN TEMPRANA: menores de 0 a 6 años, con trastornos del desarrollo o riesgo de padecerlos, con necesidades de apoyo diversas y en algunos casos, de alta complejidad.

En la sección de APOYO A ESCOLARES: menores de 6 a 16 años. con discapacidad intelectual, parálisis cerebral u otras alteraciones del desarrollo, escolarizado en **centros ordinarios**, que presentan necesidades específicas de apoyo educativo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Edad comprendida entre 0 y 16 años.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

- Tener trastorno o alteración en el desarrollo sea este de tipo físico, psíquico o sensorial.

Además de lo anterior, en relación al acceso servicio de **Atención Temprana (AT)**, la admisión debe ir precedida de Resolución de la necesidad y derecho al servicio de Atención Temprana por parte del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) y acompañada de un Informe de valoración técnico de la necesidad de AT.

En lo que respecta al **Servicio de Atención a ESCOLARES**, podrán acceder al servicio, quienes tengan 6 años, o vayan a cumplirlos en el año de la solicitud, provengan del servicio de AT de ASTUS, posean grado de discapacidad y así lo haya recomendado el equipo terapéutico del propio centro, en el informe de valoración realizado al finalizar la etapa de AT

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Al tratarse de un centro ambulatorio, la atención se ofrece a través de sesiones de terapia semanales de 45 minutos, personalizadas en función de las necesidades de cada uno, en el siguiente horario de atención:

Octubre a Mayo: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:30 horas.

Junio, julio, septiembre: lunes a viernes de 8:00 a 14:45 horas.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

E. RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

E.1 SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA:

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Programas básicos de intervención especializada

Programa	Objetivo	Participantes	Resultados	Documentación
Estimulación global	Desarrollo integral del menor	Menores 0–6 años	Mejora motora, cognitiva, social y comunicativa	PIAT, informes
Apoyo psicopedagógico	Favorecer adaptación y escolarización	Menores con posibilidades de escolarización	Mejora de normas sociales y adaptación escolar	PIAT, informes
Logopedia	Prevención y tratamiento de trastornos del lenguaje	Menores con dificultades comunicativas	Mejora del lenguaje y comunicación funcional	Informes logopédicos
Fisioterapia	Desarrollo motor y autonomía	Menores con alteraciones motoras	Mejora del control postural y movilidad	Informes de fisioterapia
Psicomotricidad	Desarrollo corporal y relacional	Menores seleccionados	Mejora de coordinación y esquema corporal	-
Estimulación multisensorial	Integración sensorial	Menores con necesidades específicas	Mejora del bienestar y respuesta sensorial	-

Número de niños y de sesiones por área de intervención

Area de intervención	Niños atendidos	Sesiones Individuales	Sesiones Complement.	Sesiones colectivas	Sesiones Totales
estimulación global	161	4358	378	0	4736
Apoyo psicopedagógico	173	5836	202	39	6077
Logopedia	276	10234	1304	0	11538
Fisioterapia	157	5619	11	0	5630
Psicomotricidad	20	501	29	0	530
estimulación multisensorial	12	280	0	0	280
orientación y apoyo a familias	147	1137	18	0	1155

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 Plena
inclusión
Región de Murcia

RESULTADOS Y LOGROS DEL AÑO

Indicadores cuantitativos relevantes

- Menores atendidos: **404**
 - Con discapacidad intelectual:3
 - Con TEA: 92
 - Con Parálisis cerebral:16
 - Con otras discapacidades: 293
- Sesiones realizadas: **29.949**
- Informes técnicos emitidos: **448**
- Elaboración y seguimiento del **100 % de los Planes Individuales de Atención**
- Coordinación con centros educativos: aproximadamente **75 % presencial**

Logros cualitativos destacados

- Atención integral continuada a todos los menores derivados.
- Consolidación de un equipo interdisciplinar estable y cualificado.
- Mejora del acceso temprano a los apoyos especializados.
- Alta coordinación con sistemas educativo, sanitario y social.
- Finalización del proceso de digitalización del 100 % de los expedientes, mejorando eficiencia, trazabilidad y seguridad de la información.

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE ASTUS

El Servicio de Atención Temprana contribuye de forma directa a la estrategia de ASTUS mediante:

- 1. Miramos alrededor:** Se ha favorecido la coordinación con el entorno y la participación en la comunidad mediante programas de inclusión y actividades externas.
- 2. Nos ponemos al día:** Se ha adaptado la organización y los recursos del centro a las necesidades derivadas del envejecimiento y aumento de apoyos.
- 3. Nos cuidamos:** Se ha promovido el bienestar físico, emocional y sanitario de los usuarios a través de una atención integral y continuada.
- 4. Somos comunidad:** Se ha impulsado la participación activa en la vida comunitaria, fomentando relaciones sociales y actividades inclusivas.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

E.2 APOYO A ESCOLARES:

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Apojo al alumnado en centro propio.

Programa	Objetivo	Participantes	Resultados
Logopedia	Mejorar comunicación y lenguaje	90 niños	Mejora comunicativa y rendimiento escolar. Implantación de 4 SAAC
Fisioterapia	Mejorar desarrollo motor	35 niños	Mejora motora, control postural y participación escolar
Psicomotricidad / Estimulación	Favorecer autonomía y desarrollo global	11 niños	Mayor independencia y habilidades funcionales
Apojo psicopedagógico	Mejorar procesos de aprendizaje	88 niños	Mejora del rendimiento escolar y autoestima
Médico rehabilitador	Seguimiento psicomotor	A demanda	Ajuste de ortesis y evolución funcio

34

Apojo educativo en el centro escolar

Actuación	Objetivo	Participantes	Resultados
Apojo escolar en centros ordinarios	Refuerzo educativo en contexto natural	9 alumnos en 7 colegios	Mejora del rendimiento y autoestima
Coordinación escolar	Alinear apoyos educativos	145 alumnos	Mayor inclusión y continuidad educativa

Talleres complementarios (desarrollo personal y social)

Objetivo común: reforzar autonomía, inclusión, bienestar emocional y participación social.

Nombre del taller	Descripción	Personas atendidas	Resultados
Competencias no curriculares	Taller orientado a intervenir en aprendizajes no trabajados en el aula, implicando a la familia y el entorno del niño para generar experiencias significativas.	9 niños (2 grupos)	Mejora de habilidades funcionales en contextos reales y mayor implicación familiar en el proceso educativo.
Habilidades sociales y emociones	Trabajo de autoestima, autonomía, habilidades sociales, educación emocional y gestión del estrés. Incluye actividades familiares.	22 niños	Mejora de habilidades sociales, regulación emocional y fortalecimiento del vínculo familiar.
Pragmática del lenguaje	Entrenamiento específico en el uso funcional del lenguaje en niños con dificultades pragmáticas.	6 niños	Mejora de la comunicación social y del uso adecuado del lenguaje en interacción.
Destrezas motoras	Intervención para mejorar habilidades motrices y autonomía en la vida diaria.	7 niños	Mejora de la motricidad y aumento de la autonomía en actividades cotidianas.
Actividades de la vida diaria (AVD)	Desarrollo de habilidades básicas (vestido, higiene, alimentación) para la autonomía personal.	5 niños	Mayor independencia en actividades básicas y mejora funcional en la vida diaria.
Lecto-escritura	Mejora de comprensión lectora y habilidades grafomotoras mediante actividades lúdicas.	5 niños	Mejora del rendimiento académico y aumento del interés por la lectura y escritura.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Emociónate	Programa centrado en identificación y regulación emocional (salud mental).	12 niños	Mejora en el reconocimiento y gestión de emociones y conductas asociadas.
El amor no duele	Taller de sensibilización en igualdad y prevención de la violencia de género.	12 niños	Aumento de la sensibilización en igualdad, relaciones sanas y prevención de conductas de riesgo.

Los talleres han contribuido de forma significativa al desarrollo de la autonomía, las habilidades sociales y emocionales, y la competencia comunicativa de los niños. Asimismo, han favorecido su inclusión en entornos normalizados y la participación activa de las familias en el proceso educativo.

35

RESULTADOS Y LOGROS DEL AÑO

Indicadores cuantitativos

- Escolares atendidos: **145**
- Apoyos en centros educativos: **9 alumnos**
- Charlas de sensibilización en colegios: **16 charlas en 5 centros**
- Implantación de SAAC: **4 sistemas**
- Amplia cobertura interdisciplinar (logopedia, fisioterapia, psicología, pedagogía).

Por departamentos

DEPARTAMENTO	Personas atendidas
Logopedia	90
Psicomotricidad / Estimulación	11
Fisioterapia	35
Apoyo pedagógico (en centro)	88
Apoyo pedagógico (en centros escolares)	9

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

LOGROS CUALITATIVOS DESTACADOS

- Mejora del rendimiento escolar y de la comunicación.
- Incremento de la autonomía personal y social.
- Apoyo efectivo a la inclusión educativa en centros ordinarios.
- Reducción del paso a centros específicos.
- Fortalecimiento del trabajo en red con centros educativos.
- Apoyo continuado a familias en una etapa clave del desarrollo

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE ASTUS

El Servicio de Educación contribuye especialmente a:

- **Eje 1 – Miramos alrededor:**
 - Inclusión educativa.
 - Sensibilización en centros escolares.
 - Trabajo comunitario y en red.
- **Eje 4 – Somos comunidad:**
 - Trabajo con familias.
 - Coordinación interinstitucional.
 - Participación activa del entorno educativo.

Resultados estratégicos:

- Escolarización inclusiva sostenida.
- Mejora de oportunidades educativas.
- Evidencias: indicadores, informes técnicos, satisfacción elevada.

ANÁLISIS DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DEL CDI

El análisis conjunto de la satisfacción de las familias durante el año 2025 refleja un **nivel de satisfacción global ALTO / MUY ALTO** con los Servicios de Atención Temprana y Educación–Apoyo Escolar de ASTUS, confirmando la calidad, continuidad y coherencia de los apoyos prestados a lo largo de las distintas etapas del desarrollo infantil y educativo.

Las familias valoran de forma especialmente positiva el **trato humano, cercano y profesional del equipo**, así como la **confianza y accesibilidad** para comunicarse con los y las profesionales. Se destaca de manera transversal la percepción de que los servicios generan **bienestar en los niños y niñas**, contribuyen a su desarrollo y aprendizaje, y ofrecen un acompañamiento adecuado en momentos clave, tanto en la etapa temprana como durante la escolarización obligatoria.

Asimismo, las familias reconocen como una **buena práctica consolidada** el proceso de **acogida, orientación y acompañamiento**, que reduce la ansiedad inicial y facilita la comprensión de las necesidades del menor, así como la coordinación con los centros educativos y otros agentes del entorno. La continuidad entre ambos servicios es percibida como un elemento clave que aporta seguridad y estabilidad a las familias.

Las áreas de mejora señaladas por las familias se formulan desde una actitud constructiva y se concentran principalmente en la **necesidad de una información más sistemática y periódica**, una mayor visibilización del **Servicio de Apoyo a Familias (SAF)** y la mejora de algunos aspectos organizativos e infraestructurales. Estas propuestas no cuestionan la calidad del servicio, sino que se identifican como **oportunidades claras de mejora continua**.

En conjunto, el alto grado de satisfacción de las familias confirma que los Servicios de Atención Temprana y Educación de ASTUS responden de forma adecuada a las necesidades reales de los menores y de sus

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

entornos familiares, generando confianza, tranquilidad y una valoración muy positiva del impacto de ambos servicios en la calidad de vida y en los proyectos de vida de las personas atendidas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Durante 2025, los Servicios de Atención Temprana y de Apoyo Escolar han alcanzado un grado de cumplimiento alto/muy alto de los fines estatutarios de ASTUS. La intervención continua de 0 a 16 años ha mejorado de forma significativa el desarrollo, el aprendizaje, la autonomía y el bienestar de los menores y sus familias. Ambos servicios han favorecido la inclusión educativa en entornos ordinarios y la igualdad de oportunidades desde una atención precoz y especializada. El trabajo con familias y entornos naturales ha generado apoyos de calidad y sostenibles. El elevado nivel de satisfacción confirma la adecuación y el impacto positivo de los servicios en los proyectos de vida de las personas atendidas.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad

4.3 CENTRO DE DÍA

Servicios comprendidos en la actividad

SERVICIOS

Servicios básicos: Servicio de orientación y diagnóstico, atención psicológica, salud, fisioterapia, comedor, transporte, asesoramiento a familias.

Además de lo anterior, podrán acogerse a los servicios complementarios.

PROGRAMAS

Formación laboral no reglada: Manipulados, informática, limpieza, jardinería, polivalencia, cerámica, elaboración de bolsas y complementos, personal subalterno, programa de orientación laboral.

Programas de formación para el desarrollo personal y social: Higiene y presencia, apoyo personal ducha, alimentación y salud, deportes, comunicación y autodeterminación, lecto-escritura, habilidades emocionales, habilidades sociales, sistemas alternativos de comunicación, actualidad, relaciones saludables, estimulación cognitiva, taller del ritmo, la canción de tu vida, integración en la comunidad, autocuidado y seguridad, manualidades, taller de edad, huerto urbano y manejo de dinero.

Bienestar emocional, ocio y tiempo libre, estimulación cognitiva, habilidades sociales, autonomía personal y social, integración en la comunidad, actividades básicas para la vida diaria.

Breve descripción de la actividad

El Centro de Día está destinado a favorecer el desarrollo personal de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral, de forma integral e individualizada, en orden a lograr, dentro de las posibilidades personales de cada usuario, la superación de los obstáculos que su discapacidad les supone para su inserción social y laboral.

B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD

Tipo de personal	Número
Personal asalariado CDD PROLAM	69
Personal asalariado CDD LA RESI	13
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	9

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

C. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-694.105,75 €
a. Ayudas monetarias	-694.105,75 €
b. Ayudas no monetarias	- €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	- €
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00 €
Aprovisionamientos	-7.547,39 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	-7.547,39 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Pérdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	-2.246.597,40 €
Otros gastos de la actividad	-128.987,37 €
a. Arrendamientos y cánones	-196,81 €
b. Reparaciones y conservación	-16.119,55 €
c. Servicios de profesionales independientes	-23.545,75 €
d. Transportes	-31,71 €
e. Primas de seguros	-8.294,13 €
f. Servicios bancarios	-1.352,11 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-617,51 €
h. Suministros	-20.458,53 €
i. Tributos	-757,66 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-7.011,11 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	-50.602,50 €
Amortización de inmovilizado	-60.145,83 €
Gastos financieros	-10,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	-72.373,53 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-3.209.767,27 €

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	86.309,20 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	35.903,56 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	- €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	- €
Ingresos con origen en la Administración Pública	3.576.953,63 €
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	199.565,02 €
c. Conciertos	3.377.388,61 €
Otros ingresos del sector privado	9.551,89 €
a. Subvenciones	17.037,28 €
b. Donaciones y legados	1.435,67 €
c. Otros	- 8.921,06 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.708.718,28 €

D. BENEFICIARIOS/AS DE LA ACTIVIDAD

- Personas usuarias con plaza concertada: 210 (CDD-PROLAM) Y 22 (CDD LA RESI).
- Personas usuarias del programa de formación profesional especial: 5
- Personas usuarias del programa de transición a la vida adulta (Primitiva López): 5

E. RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

E.1 CENTRO DE DÍA PROLAM. -

SERVICIOS:

Orientación y Diagnóstico:

Este año se han realizado los trámites necesarios para la incorporación al centro, de 4 nuevos ingresos, realizándose todos los informes necesarios para la gestión de incorporación al centro.

Atención psicológica

- Atención individualizada para la gestión de conflictos y necesidades emocionales.
- Promoción de conductas adaptativas y habilidades de interacción social.
- Intervención en problemáticas relacionadas con salud mental, conflictos interpersonales, dificultades emocionales, contexto familiar y conductas desajustadas.
- Derivación a recursos especializados de salud mental cuando procede.
- Asesoramiento técnico a familias.

Atención sanitaria

Administración de medicación a 68 personas usuarias.

Control de constantes:

- Seguimiento semestral de peso y tensión arterial: 130 personas.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

- Seguimiento trimestral: 75 actuaciones.
- Control específico de tensión por prescripción médica: 10 personas.

Control de glucosa:

- Diario: 2 personas.
- Semanal: 3 personas.
- Mensual: 12 personas.

Intervenciones asistenciales:

- Atención al dolor: 465.
- Curas: 355.
- Crisis epilépticas: 103 (90 correspondientes a una única persona).
- Inyectables: 148.
- Crisis nerviosas/conductuales: 130.
- Caídas: 70.
- Malestar general: 107.

Coordinación sanitaria

- 7 acompañamientos a consultas médicas externas.
- 40 seguimientos por el servicio médico del centro.
- Coordinación con el Centro de Salud de Los Dolores:
- Vacunación gripe: 49 personas.
- Vacunación COVID-19: 28 personas.
- Fomento del uso de recursos sanitarios comunitarios.

Fisioterapia

Actuaciones realizadas

- Intervención fisioterapéutica individualizada a un total de 50 personas usuarias del centro.
- Diseño y aplicación de tratamientos específicos en función del diagnóstico clínico y la patología asociada.
- Valoración médica previa en los casos incluidos en Servicios Complementarios, siendo el médico rehabilitador quien prescribe y supervisa el tratamiento.
- Aplicación del protocolo de Fisioterapia como instrumento de referencia para la inclusión y seguimiento de las personas usuarias.

Tipología de intervención:

- Fisioterapia activa: 26 personas.
- Fisioterapia activo-asistida: 15 personas.
- Fisioterapia asistida: 9 personas.
- Tratamiento eventual: 8 personas.

Ámbitos de intervención principales:

- Parálisis cerebral.
- Patologías de columna (desalineaciones del raquis, dolor lumbar y dorsal).
- Insuficiencia venosa.
- Alteraciones del equilibrio.
- Dificultades en la destreza manual.

Servicio de comedor

- Mantenimiento de la subcontratación del servicio de restauración con la empresa *Serunión*.
- Elaboración de menús por profesional cualificada en Nutrición y Dietética.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

- Disponibilidad de menús adaptados según temporada (invierno/verano) y necesidades dietéticas específicas:
 - Dieta basal.
 - Dieta hipocalórica.
 - Dietas de disfagia (nivel 1 y nivel 2).
 - Dieta sin gluten (celíaca).
 - Dieta sin carne.
- Apoyo en la alimentación a personas con parálisis cerebral o con necesidades de apoyo generalizado, mediante personal asignado específicamente a esta función.

Servicio de transporte

- Mantenimiento de la subcontratación del servicio con la empresa *Autobuses Vidal*.
 - Prestación de 6 rutas de transporte, de las cuales 3 son adaptadas.
 - Flexibilidad en el acceso al centro, permitiendo el uso de transporte público ordinario a las personas que lo han requerido.
- Otras modalidades de acceso**
- Utilización de transporte público.
 - Desplazamiento a pie.
 - Acompañamiento por familiares.

PROGRAMAS

Programas de Formación Laboral:

Actividades	Participación	Acciones
Bolsas y complementos	33	Elaboración de bolsas; personalización tazas y bolsas; fabricación de accesorios; cestas veraniegas, kit de cumpleaños.
Limpieza	13	Limpieza interior y exterior; mantenimiento básico; coordinación con empresa externa
Manipulados	41	Montajes sencillos; manipulación de materiales; tareas estructuradas; desarrollo personal
Informática	3	Ofimática; mantenimiento de bases de datos; diseño y grabación
Jardinería	13	Reproducción vegetal; riego; mantenimiento; colaboración externa
Cerámica	25	Producción de piezas; uso de troqueles; decoración; gestión de pedidos
Polivalencia	38	Trabajos con fimo; madera; reciclaje; montaje de productos
Personal subalterno	8	Atención telefónica; reprografía; recados; apoyo a movilidad y acompañamientos

Programas de Formación para el desarrollo personal y social:

Actividades	Participación	Acciones
Estimulación Cognitiva	118 (ene-jun) 89 (oct)	Desarrollo de atención, memoria y razonamiento; uso de ordenador y pantalla interactiva; ejercicios cognitivos adaptados

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 Plena
inclusión
Región de Murcia

Taller de Emociones	35 (hasta mayo) 36 (hasta oct)	Identificación emocional; detección de problemas; estrategias de resolución; mejora del bienestar
Integración en la Comunidad	196 / 186	Salidas comunitarias; uso de recursos del entorno; desarrollo de habilidades sociales
Ciudadanía Activa	191 / 199	Asambleas; recogida de demandas; participación en toma de decisiones
Redes Sociales	30 / 28	Uso adecuado de redes; identificación de riesgos; resolución de conflictos digitales
Lecto-escritura	18 / 11	Mantenimiento de lectura y escritura; comprensión lectora
Comunicación y Autodeterminación	17 (individual) 18 (SAAC)	Intervención logopédica; uso de SAAC; adaptación de materiales; dispositivos con control ocular
Lengua de signos	20	Aprendizaje de signos; uso bimodal; ampliación de vocabulario
Comunicación no verbal	14	Identificación y uso de elementos no verbales
Alimentación y Salud	Totalidad	Hábitos saludables; conducta en mesa; adaptación de espacios
Higiene y Presencia	Totalidad	Higiene personal; imagen; apoyo en dependencia
Expresión Artística	58	Creación con reciclaje; creatividad
Baile	72	Coordinación; aprendizaje de estilos; relaciones sociales
Taller de Mayores	10	Envejecimiento; apoyos; duelo
Voy a pasármelo bien	42	Ocio y actividades lúdicas
Jugones	39 / 40	Juegos deportivos flexibles; canalización de energía
Manualidades / Juegos / Actualidad	Variable	Actividades cognitivas, sociales y de ocio

Deportivos

Actividades	Participación	Acciones
Boccia	10 / 9	Deporte adaptado
Slalom	2	Movilidad en silla eléctrica
Deportes equipo	20	Fútbol, baloncesto, implementos
Psicomotricidad	7	Coordinación y habilidades básicas
Actividad física adaptada	13 / 15	Ejercicio adaptado
Actividad física general	54 / 36	Mantenimiento físico
Deporte inclusivo	40 / 38	Inclusión deportiva
Gerontopsicomotricidad	30 / 28	Actividad para envejecimiento
Senderismo	19 / 16	Actividad en entorno natural

Actividades nuevas del 2025

Actividades	Participación	Acciones
Psicomotricidad	9	Desarrollo integral mediante movimiento
Terapia con perro (Seven)	14	Intervención asistida; bienestar emocional
Cocina con microondas	12	Autonomía en cocina
Comunicación no verbal (curso)	14	Identificación y uso del lenguaje no verbal
Cuidado personal	8	Imagen y autonomía
Furor	40	Música, juego y participación
Juegos en pista	77	Juegos motrices adaptados
Lugares del mundo	32	Conocimiento cultural

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 Plena
inclusión
Región de Murcia

Menopausia	10	Educación para la salud
Movimiento y danza	46	Expresión corporal
Ponte en mi lugar	6	Empatía y sensibilización
Primeros auxilios	N/D	Actuación básica en emergencias
Tertulia deportiva	14	Comunicación y debate
Restauración	32	Habilidades manipulativas
Informe semanal	Variable	Comunicación interna con TIC
Petanca	10	Deporte adaptado
Tiro con arco	7	Coordinación y concentración

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Participación comunitaria y trabajo en red

Colaboración con Plena Inclusión Región de Murcia

Actividades	Participación	Acciones
Círculos de Buena Vejez	4 personas	Participación en 3 sesiones del programa de envejecimiento activo desarrolladas en el Vivero de Empresas de Cartagena
Cuido mi salud mental	23 personas (2 grupos)	Desarrollo de talleres estructurados en 3 sesiones centradas en la promoción de la salud mental
Pleno extraordinario de mujeres	1 persona	Participación en sesión institucional en la Asamblea Regional
Pensamiento Libre	2 personas	Participación continuada en 11 sesiones
Taller de Ética	Participación puntual	Asistencia a 6 sesiones formativas orientadas a la reflexión ética
Proyecto Universidad (UMU y UCAM)	1 persona	Participación en acciones formativas en entorno universitario
Elaboración Plan Estratégico	1 persona	Participación en sesiones de trabajo colaborativo para la planificación estratégica
Presentación Comité (URCI)	1 persona	Asistencia a acto institucional
Comité Regional	1 persona	Participación estable en 14 reuniones
Reunión Servicios Sociales	1 persona	Participación en reunión técnica
Plataforma estatal de representantes	1 persona	Participación en 3 reuniones de ámbito estatal
Premios Laurel	Participación del centro	Asistencia a acto institucional de reconocimiento
Validación en lectura fácil	3 personas	Participación en 16 sesiones de validación de documentos accesibles
Formación en validación	6 personas	Participación en sesión formativa especializada
Taller "El amor no duele"	7 personas	Taller de sensibilización en igualdad y prevención de violencia de género

Participación en actividades organizadas desde la Administración Local

Actividad	Participación	Acciones
Manifestación Día de la Mujer	2 personas	Participación en acto reivindicativo
Recital para mujeres	2 personas	Participación en actividad cultural
Presentación programa discapacidad	1 persona	Asistencia a presentación institucional
Manifiesto Día Internacional Discapacidad	1 persona	Participación en acto conmemorativo

Programas de Competencia Digital organizados por otras entidades

Programa	Participación	Acciones
Taller Applicate (Fundación Integra Digital)	9 personas	Formación en competencias digitales para reducir la brecha digital (5 sesiones)
YO CONECTO (a través Convenio Colaboración Fundación Cibervoluntarios)	12 personas	Formación en herramientas digitales con una duración de 25 horas

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Sensibilización en Centros Educativos

Actividad	Participación	Acciones
Charlas en centros educativos	19 personas	Desarrollo de acciones de sensibilización en centros educativos de Cartagena (Isaac Peral, Carmelitas, Maristas y Salesianos)

Actividades deportivas fuera del centro.

Actividad	Participación	Acciones
Escuela de tenis Rafa Nadal “Más que tenis”	7 personas	Participación semanal en escuela deportiva adaptada en Club Deportivo Santa Ana
Equipo Genuine	6 personas	Entrenamientos regulares de fútbol inclusivo (dos sesiones semanales)
Entrenamiento inclusivo baloncesto femenino (ODILO)	4 personas	Participación en sesión puntual de baloncesto inclusivo
Encuentro autonómico baloncesto adaptado	8 personas	Participación en competición deportiva organizada por Plena Inclusión
Jornadas Diversidad Inclusivas (Maristas)	43 personas	Actividades deportivas inclusivas en colaboración con centro educativo
Encuentro regional de petanca	6 personas	Participación en jornada deportiva adaptada
Feria de la Salud	11 personas	Participación en actividad de promoción de salud con componente físico
Ruta senderismo (abril)	8 personas	Participación en actividad en entorno natural
Encuentro autonómico floorball	6 personas	Participación en evento deportivo inclusivo
Encuentro regional “Más que Tenis”	5 personas	Participación en jornada deportiva organizada por Special Olympics
I Campus Inclusivo de Baloncesto	13 personas	Participación en campus formativo y deportivo
Ruta senderismo (octubre)	Actividad suspendida	Actividad no realizada por condiciones meteorológicas adversas
Meeting SOE Castellón (pádel/baloncesto)	2 personas	Participación en encuentro nacional deportivo
Jornadas deportivas ENAGAS	18 personas	Actividad inclusiva organizada en colaboración empresarial
Jornadas deportivas UPAPSA	4 personas	Participación en jornada deportiva regional
Ruta senderismo (noviembre)	Actividad suspendida	Actividad cancelada
Cross de Artillería	12 personas	Participación como voluntariado en avituallamiento
Jornadas deportivas Colegio La Vaguada	7 personas	Actividades deportivas inclusivas con centro educativo
Jornadas deportivas Llano del Beal	8 personas	Actividades inclusivas en colaboración educativa
Pruebas motrices	7 personas	Participación en pruebas de capacidades físicas adaptadas
Jornadas deportivas Día Discapacidad	11 personas	Participación en actividad municipal
Jornadas deportivas pádel	5 personas	Participación en jornada deportiva específica
Encuentro nacional “Más que Tenis”	2 personas	Participación en evento nacional Special Olympics
Jornadas deportivas y talleres navidad (UCAM)	21 personas	Actividades deportivas y lúdicas en colaboración universitaria

RESULTADOS Y LOGROS

Indicadores clave

- Alta participación en programas (hasta 196 personas)

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 Plena
inclusión
Región de Murcia

- Amplio volumen asistencial sanitario
- Elevada actividad comunitaria

Logros cualitativos

- Implementación progresiva y real de la **Planificación centrada en la Persona**.
- Incremento de la participación y autonomía
- Diversificación de actividades y programas
- Alto impacto en la mejora de la calidad de vida

ANÁLISIS DE SATISFACCIÓN

Personas usuarias y familias

- **Nivel de satisfacción global: ALTO / MUY ALTO**, con una **valoración media de 3,60 sobre 4**, lo que refleja un grado de satisfacción consolidado y estable en el servicio.

Las personas usuarias valoran positivamente:

- **Trato profesional y humano del equipo**, percibido como cercano, respetuoso y continuo.
- **Sensación de bienestar, seguridad y pertenencia** dentro del centro, considerándose un entorno significativo en su día a día.
- **Actividades realizadas**, destacando la variedad, la posibilidad de elección y el interés de los talleres y programas.
- **Participación en la toma de decisiones**, con capacidad real para expresar opiniones y preferencias.

Las familias destacan:

- **Confianza en el equipo profesional**, valorando su implicación, disponibilidad y capacidad de respuesta.
- **Bienestar y calidad de vida de sus familiares**, percibiendo estabilidad emocional y atención adecuada a sus necesidades.
- **Relación cercana con el centro**, con facilidad para la comunicación y el trato directo con profesionales.
- **Alto grado de recomendación del servicio**, que se posiciona como un recurso de referencia.

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE ASTUS

Eje 1 – Miramos alrededor: incorporación del enfoque de **Planificación Centrada en la Persona**, ajustando las intervenciones a los intereses, capacidades y objetivos individuales de cada persona usuaria.

Eje 2 – Nos ponemos al día: desarrollo de programas rehabilitadores adaptados (pasivo, activo-asistido y activo), mejorando la personalización de los tratamientos y la calidad de la intervención profesional.

Eje 3 – Nos cuidamos: intervención continuada para el mantenimiento y mejora de la movilidad, fuerza y funcionalidad, así como la prevención del deterioro físico asociado al envejecimiento y las patologías.

Eje 4 – Somos comunidad: coordinación con otros servicios, garantizando una atención integral y coherente en los apoyos, favoreciendo la continuidad asistencial.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

E.2 CENTRO DE DÍA LA RESI.

SERVICIOS

Orientación y diagnóstico

Actuaciones realizadas

- Informes para Salud Mental: 1 Informes actualizados: 25
- Utilización de herramientas de diagnóstico ICAP: 25
- Actualización de las habilidades conceptuales, habilidades básicas de la vida diaria y figuras de apoyo social de todas las personas usuarias.
- Valoración y justificación individual de las posibles contenciones utilizadas en el centro. Actualización general de registros.

Atención psicológica:

El Servicio de Apoyo Psicológico promueve el desarrollo cognitivo y social para mejorar la calidad de vida y la integración, prestando apoyo a personas usuarias, familias y al desarrollo de estrategias entre los profesionales.

tipo intervención	Intervenciones	Personas beneficiadas
intervención emocional	123	26
actividades para casa	23	1
intervención en conducta	23	5
acciones de plan atención personalizada	32	8
seguimiento individual de plan apoyo conductual positivo	12	4
estimulación cognitiva individual:	26	6
apoyo duelo individual	13	5

Atención sanitaria:

El cuidado de la salud es esencial para la calidad de vida, complementándose la atención en el centro con la coordinación con los servicios sanitarios del entorno.

tipo intervención	Personas beneficiadas
Seguimiento de glucemia	5
Seguimiento de Tensión arterial	19
Seguimiento de peso	23
Seguimiento por riesgo de úlceras	12
Que reciben cambios posturales	11
Pertenecientes al programa de envejecimiento	21
Que precisan Adaptación de alimentación (disfagia, dietas especiales...)	15

Fisioterapia

El Servicio de Fisioterapia ha estado orientado fundamentalmente a la **promoción y mantenimiento de la calidad de vida y la autonomía personal** de las personas usuarias, especialmente en relación con las actividades básicas de la vida diaria.

Durante el periodo evaluado, un total de **16 personas** han recibido tratamiento rehabilitador de manera continuada, de las cuales **8 pertenecen al servicio de residencia y 8 al centro de día**.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

Las intervenciones se han estructurado según el tipo de tratamiento aplicado:

tipo intervención	Personas beneficiadas
Fisioterapia pasiva	6
Fisioterapia activa-asistida	5
Fisioterapia activa	5

En conjunto, se han realizado **2.171 intervenciones fisioterapéuticas**, lo que refleja una **alta intensidad de atención y continuidad terapéutica**. De forma complementaria, se han desarrollado intervenciones en la **sala multisensorial**, con el objetivo de estimular e integrar las diferentes vías sensoriales, así como trabajar la **estimulación vestibular, vibratoria y motriz**. En este ámbito se han llevado a cabo un total de **469 intervenciones**,

Servicio de comedor:

Se ha mantenido la subcontratación del servicio de comedor con la empresa Serunion, encargada de la elaboración de las comidas servidas en el centro. La alimentación de las personas con parálisis cerebral o con necesidades de apoyo generalizado es realizada por profesionales de atención directa. El menú, supervisado por una diplomada en Nutrición y Dietética, contempla diferentes adaptaciones (normal, hipocalórico, disfagia 1 y 2, celíaco, sin fritos, sin carne), con variaciones estacionales. La empresa adjudicataria es SERUNIÓN (CIF A-59376574, registro sanitario nº 016/2126).

Transporte:

Se ha mantenido la subcontratación del transporte adaptado con la empresa Autobuses Vidal para las rutas habituales. Asimismo, para las actividades de ocio se han utilizado vehículos propios del centro, entre ellos una furgoneta Citroën Jumper adaptada para dos sillas de ruedas y una Volkswagen Crafter con capacidad para cuatro sillas.

Servicio de limpieza:

El servicio de limpieza se ha realizado mediante personal propio del centro.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Programas de desarrollo personal, cognitivo y emocional

Objetivo: mantener capacidades, promover bienestar emocional y favorecer una vida significativa.

Programas y talleres destacados:

- Programa de estimulación cognitiva.
 - Taller de noticias (34 sesiones, 17 personas).
 - Taller de Psicomotricidad (130 sesiones, 32 personas).
 - Taller conoce tu ciudad (71 sesiones, 32 personas).
 - Taller de Teatro (10 sesiones, 14 personas).
- Programa de Bienestar emocional y regulación afectiva.
 - Taller Historias de vida (5 sesiones, 17 personas).
 - Taller vivencial (107 sesiones, 30 personas).
 - Paseos terapéuticos (101 sesiones, 33 personas).

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

- Taller de duelo (12 sesiones, 5 personas).
- Taller de cocina (3 sesiones)
- Sala multisensorial (107 sesiones, 30 personas).
- Programas de habilidades sociales (11 sesiones, 13 personas).
- Programa de autodeterminación

Programas de autonomía, autodeterminación y participación

Objetivo: reforzar la capacidad de decisión y la participación activa.

Actuaciones clave:

- Programa de Autodeterminación, gestionado a través de asambleas mensuales por talleres (14 sesiones, 34 personas).
- Taller de Comunicación aumentativa y alternativa (SAAC, (4 personas) agendas visuales (7 personas), Irisbond (1 persona).
- Participación en el Programa de Ciudadanía Activa (grupo mujer, pensamiento libre, ética).
- Taller de expresión artística de manualidades.

Se consolida un **modelo real de Atención Centrada en la Persona (PCP)**, con apoyos individualizados y adaptación de actividades a intereses personales

Programa de Integración comunitaria, ocio y relaciones sociales

Objetivo: promover inclusión social y participación comunitaria.

Actividades organizadas desde el centro:

- Salidas culturales, festivas y comunitarias (más de 30 personas).
- Actividades con centros educativos, asociaciones vecinales y entidades culturales.
- Participación en eventos locales (Semana Santa, Carnaval, Día de la Discapacidad).
- Actividades intergeneracionales y culturales (museos, teatro, circo).

Participación en actividades comunitarias, y colaboraciones externas.

- **Entidades colaboradoras:** Plena Inclusión Región de Murcia, CERMI, IES El Cano, Unidad de Discapacidad del Ayuntamiento de Cartagena, Fundación Pedro Cano, grupo Spartaria, Educateatro.
- **Nº total de actividades realizadas:** Más de 45 actividades/sesiones (talleres, salidas, programas y acciones comunitarias).
- **Nº total de personas usuarias participantes:** Más de 120 participaciones (personas usuarias que han participado en una o varias actividades).

Desglose principal:

- Programas Plena Inclusión (Envejecimiento, Salud Mental y Ciudadanía Activa): **+30 sesiones**, con participación de **aprox. 25 personas usuarias**.
- Proyecto intergeneracional IES El Cano (*Mosaicos*): **11 sesiones, 13 personas usuarias**.
- Actividades con Ayuntamiento de Cartagena: **10 actividades/salidas, más de 60 participaciones**.
- Educateatro: **5 sesiones, 29 personas usuarias**.
- Otras colaboraciones (CERMI, Fundación Pedro Cano, Spartaria): **4 actividades, 16 personas usuarias**.

RESULTADOS Y LOGROS DEL AÑO

Indicadores clave

- Personas atendidas: 24
- Sesiones terapéuticas y educativas: > 500
- Intervenciones sanitarias y de fisioterapia: > 2.600

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

- Participación comunitaria: > 30 personas
- Prácticas profesionales acogidas: 34 alumnos/as

Logros cualitativos

- Alta estabilidad de las personas usuarias pese al envejecimiento.
- Mejora del bienestar emocional y reducción del aislamiento.
- Incremento de la participación activa y la autodeterminación.
- Implementación progresiva y real de la **Planificación centrada en la Persona**.
- Reconocimiento positivo por parte de familias y profesionales.

51

ANÁLISIS DE SATISFACCIÓN

Personas usuarias y familias

- **Nivel de satisfacción global: ALTO / MUY ALTO.**
- Las personas usuarias valoran positivamente:
 - Trato profesional y humano.
 - Respeto a la intimidad (100 %).
 - Actividades realizadas (93 %).
- Las familias destacan:
 - Confianza en el equipo.
 - Mejora del bienestar y la estabilidad.
 - Mejora en la información recibida respecto a años anteriores.

Las áreas de mejora se centran en **ajustes organizativos y ampliación de apoyos**, sin cuestionar la calidad del servicio.

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE ASTUS.

- **Eje 1 – Miramos alrededor:** implantación progresiva de la Planificación Centrada en la Persona (PCP), promoviendo la participación activa, la autodeterminación y la adaptación de los objetivos rehabilitadores a las preferencias y necesidades individuales.
- **Eje 2 – Nos ponemos al día:** desarrollo de intervenciones rehabilitadoras estructuradas e individualizadas, incorporando el enfoque PCP y utilizando recursos terapéuticos como la sala multisensorial para mejorar la calidad de la atención.
- **Eje 3 – Nos cuidamos:** fomento de la salud física y el bienestar mediante rehabilitación continuada, orientada al mantenimiento de capacidades, prevención del deterioro y promoción del envejecimiento activo.
- **Eje 4 – Somos comunidad:** integración de las personas usuarias en un entorno compartido con residencia, favoreciendo el acceso equitativo a los recursos y la participación en el entorno, respetando sus preferencias personales definidas en la PCP.

Grado o nivel de cumplimiento de fines estatutarios.

El centro de día de ASTUS, presenta un alto grado de cumplimiento de los fines estatutarios de ASTUS, evidenciando la solidez del modelo organizativo y su capacidad para dar respuesta integral, flexible y centrada en la persona a las diferentes realidades del colectivo, desde la promoción de la autonomía hasta la atención intensiva en situaciones de alta dependencia.”

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad

4.4 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

Servicios comprendidos en la actividad

Líneas productivas y de prestación de servicios a través del empleo protegido, que ofreciendo oportunidades laborales estables, remuneradas y adaptadas a personas con discapacidad. Su finalidad no es solo generar empleo, sino también prestar los apoyos necesarios para que cada persona pueda desarrollar sus capacidades, adquirir competencias laborales, participar activamente en el entorno productivo y avanzar en su proyecto de vida, esto se realiza a través del personal de apoyo que compone la Unidad de Apoyo a la actividad profesional incluidas dentro de los Servicios de Ajuste personal y social, formada por 1 trabajadora social al 80% de la jornada y 1 encargado al 100% y encargados al 100 %

Servicios de ajuste personal y social en los siguientes servicios y áreas:

1. Servicios de Rehabilitación
2. Servicios terapéuticos que comprende las áreas: Área de salud, Área psicológica y Área laboral
3. Servicios de integración social que comprenden las siguientes áreas: Área de formación, Área laboral, Área social y familiar y Área de información
4. Servicios deportivos
5. Servicios culturales

Breve descripción de la actividad

Las distintas **líneas de negocio** en que se estructura nuestro centro especial de empleo son:

- Sección de **ARTESANÍA EN BRONCE**: incluye diseño, modelado, mecanización, pulimentación, bruñido y montaje de piezas de bronce, así como restauración de objetos de metal.
- Sección de **CARPINTERÍA**: incluye la elaboración de soportes de madera para el acabado de los productos.
- Sección de **ALMACÉN**: se organizan y clasifican todos los materiales y productos elaborados y semielaborados.
- Servicio de **JARDINERÍA**: incluye tareas de limpieza, riego, reposición de plantas, podas, tratamientos fitosanitarios, nuevos diseños de jardines, así como tareas de restauración paisajista y de reforestación. Desarrollan parte de su actividad en el cuidado y atención a plantas en el vivero municipal.
- Servicio de **GESTIÓN DOCUMENTAL** especializado en centro de custodia documental y recogida y destrucción de documentos; custodia física (inventariado de documentos que nos llevamos, transporte del material, gestión de préstamos/consultas); almacenaje de papel previo a la destrucción; destrucción y certificación de la destrucción; generación de residuos en el proceso de destrucción y gestión de la venta de los mismos, garantizando el cumplimiento de la normativa actual en materia de protección de datos personales y a su vez de gestión de residuos no peligrosos.
- Sección de **CERÁMICA**: incluye realización de piezas de cerámica.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

→ Servicio de **MANUFACTURADOS** de productos para las empresas, organismos y particulares que nos lo solicitan.

B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	26
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

54

C. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00 €
a. Ayudas monetarias	- €
b. Ayudas no monetarias	- €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	- €
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	- €
Aprovisionamientos	-45.516,08 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	-2.191,97 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	-9.058,43 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	-32.319,68 €
e. Pérdidas por deterioro	-1.946,00 €
Gastos de personal	-501.938,49 €
Otros gastos de la actividad	-41.461,71 €
a. Arrendamientos y cánones	-70,29 €
b. Reparaciones y conservación	-7.670,08 €
c. Servicios de profesionales independientes	-6.173,93 €
d. Transportes	-865,03 €
e. Primas de seguros	-5.142,70 €
f. Servicios bancarios	-244,92 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-292,65 €
h. Suministros	-3.711,15 €
i. Tributos	-505,92 €

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 Plena
inclusión
Región de Murcia

j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	- €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	- 16.785,04 €
Amortización de inmovilizado	-13.958,75 €
Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	- 276,77 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-603.151,80 €

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	208.284,05 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	364.212,58 €
a. Contratos con el sector público	145.316,20 €
b. Subvenciones	218.896,38 €
c. Conciertos	- €
Otros ingresos del sector privado	31.721,72 €
a. Subvenciones	- €
b. Donaciones y legados	1.297,12 €
c. Otros	30.424,60 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	604.218,35 €

D. BENEFICIARIOS/AS DE LA ACTIVIDAD.

Número de personas trabajadoras

- **Plantilla total (31/12/2025):** 26 personas
 - **Personas con discapacidad:** 22
 - **Personas sin discapacidad:** 4
- **Jubilaciones:** 1 (febrero 2025)
- **Procesos de Incapacidad Temporal (IT):**
 - 9 personas afectadas (40,9 % de la plantilla)
 - 14 procesos de IT
 - 669 días totales de baja

Perfil de las personas trabajadoras con discapacidad

- Mayoritariamente **personas con discapacidad intelectual**.
- **Alto índice de envejecimiento:** 18 personas en proceso de envejecimiento.
- Presencia significativa de necesidades de apoyo crecientes por deterioro funcional y problemas de salud.
- Baja viabilidad de tránsito a empleo ordinario para una parte importante de la plantilla, lo que refuerza el papel del CEE como recurso de empleo protegido y estable.

E. RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Actividad productiva

Área	Descripción	Productos	Aspectos a resaltar
------	-------------	-----------	---------------------

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Artesanía en bronce (actividad principal)	Fabricación de objetos artísticos fundidos en bronce, con producción personalizada adaptada a clientes e instituciones.	Metopas, trofeos, placas, llaveros, regalos personalizados, cruces, bases, restauración de piezas.	Actividad histórica del centro, reconocimiento como empresa artesana, diversificación de productos y consolidación de clientes institucionales.
Manufacturados industriales	Trabajos subcontratados por empresas externas dentro de procesos productivos.	Manipulados industriales, tareas de ensamblaje, apoyo a producción externa.	Permite diversificar ingresos, colaboración con empresas y generación de empleo estable.
Cerámica y artículos promocionales	Elaboración de productos promocionales adaptado a clientes y eventos.	Tazas, chapas, pulseras, bolsas, tarjetas, vaciabolillos, etc.	Amplía cartera de clientes y facilita trabajos más flexibles y adaptados a diferentes perfiles laborales.
Gestión documental	Servicio de recogida, tratamiento y destrucción de documentación para empresas y entidades.	Destrucción de documentos, gestión de archivos, servicio periódico a clientes.	Incremento del volumen gestionado y fidelización de clientes, adaptación al proceso de digitalización.
Jardinería	Mantenimiento de jardines, viveros y servicios ambientales para administraciones y empresas.	Mantenimiento de zonas verdes, producción de planta ornamental, servicios de jardinería.	Una de las principales fuentes de ingresos; servicio consolidado con clientes públicos y privados.

Servicios de Ajuste Personal y Social (SAPS)

Objetivos y cumplimiento.

Con la finalidad de mejorar la empleabilidad, bienestar y calidad de vida de las personas atendidas favoreciendo su inclusión plena en el entorno laboral y comunitario, desde el servicio de ajuste personal y social, se han marcado los siguientes objetivos:

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

Servicio	Objetivo	Personas atendidas	Resultados
Rehabilitación	Identificar necesidades, intervenir o derivar y prevenir deterioro funcional.	8 trabajadores	Identificación de casos, derivaciones a recursos sanitarios y acciones preventivas.
Terapéuticos Salud –	Seguimiento del estado de salud y promoción de hábitos saludables.	20 trabajadores 6 acompañamientos	Acompañamientos médicos, actualización de fichas de salud y acciones grupales.
Terapéuticos Psicológica –	Mejorar bienestar emocional, cohesión grupal y habilidades personales.	19 trabajadores (individual) 90% en grupo	Intervención individual y grupal en autoestima, conflictos y cohesión.
Terapéuticos Laboral –	Favorecer adaptación al puesto y desarrollo de habilidades laborales.	19 trabajadores	Adaptación de puestos, organización de tareas y seguimiento continuo.
Integración Social – Formación	Detectar necesidades formativas y desarrollar formación adaptada.	17–18 trabajadores (acciones formativas)	Diseño de plan formativo y desarrollo de acciones específicas.
Integración Social – Laboral	Facilitar comprensión del entorno laboral y participación activa.	19–20 trabajadores	Reuniones, asambleas y participación en actividades de empleo.
Integración Social – Social y Familiar	Mejorar relaciones sociales, familiares y uso de recursos comunitarios.	20 trabajadores / acciones específicas (8 independientes, 6 familias)	Acompañamiento, apoyos comunitarios y actividades de convivencia.
Integración Social – Información	Facilitar acceso a información y recursos.	20 trabajadores	Difusión continua de información adaptada y orientación.
Deportivos	Fomentar participación en actividades deportivas.	1–3 trabajadores	Participación en actividades deportivas y ocio saludable.
Culturales	Promover acceso a actividades culturales.	15 trabajadores (actividades culturales)	Participación en actividades culturales y de ocio comunitario.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

Actuaciones y tipología de intervención realizada desde el servicio de ajuste personal y social.

Servicios terapéuticos: Intervenciones dirigidas al bienestar físico, emocional y laboral de los trabajadores, favoreciendo su adaptación al puesto y su calidad de vida.

Área	Resumen del área	Nº de intervenciones
Salud	Seguimiento sanitario, acompañamientos médicos y promoción de hábitos saludables.	153 incidencias (9 acciones)
Psicológica	Trabajo en habilidades sociales, gestión emocional, resolución de conflictos y cohesión grupal.	244 incidencias (14 acciones)
Laboral	Organización de tareas, adaptación al puesto y desarrollo de habilidades laborales.	822 incidencias (47 acciones)

59

Servicios de integración social: Actuaciones orientadas a mejorar la participación social, laboral y comunitaria de los trabajadores, promoviendo su inclusión y autonomía.

Área	Resumen del área	Nº de intervenciones
Formación	Formación en prevención, habilidades laborales y desarrollo personal.	8 acciones
Laboral	Integración en el entorno laboral mediante reuniones, coordinación y participación en actividades.	183 acciones (2716 incidencias)
Social y familiar	Apoyo en relaciones personales, entorno familiar y participación en actividades comunitarias.	27 acciones (473 incidencias)
Información	Difusión de recursos, actividades y servicios de interés para trabajadores y familias.	Intervenciones individuales (sin dato grupal cuantificado)

Servicios de rehabilitación: Actuaciones dirigidas a mantener o mejorar las capacidades funcionales y prevenir el deterioro físico.

Área	Resumen del área	Intervenciones
Rehabilitación física	Intervenciones fisioterapéuticas y seguimiento funcional individualizado.	18 intervenciones

Servicios deportivos: Fomento de la participación en actividades deportivas como medio de mejora de la salud y el bienestar.

Área	Resumen del área	Nº de intervenciones
Actividad deportiva	Participación en actividades deportivas y ocio saludable.	6 intervenciones

Servicios culturales: Promoción del acceso a actividades culturales y participación en la comunidad.

Área	Resumen del área	Nº de intervenciones
Actividad cultural	Participación en visitas culturales y actividades comunitarias.	2 acciones grupales

RESULTADOS Y LOGROS DEL AÑO

Indicadores clave

- Personas con discapacidad empleadas: 22

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de

Plena inclusión
Región de Murcia

- Intervenciones SAPS: 2.019
- Brigadas de jardinería activas: 3
- Clientes periódicos gestión documental: 160
- Incremento de facturación respecto a 2024

Logros cualitativos

- Alta estabilidad laboral en un contexto de envejecimiento de la plantilla.
- Mantenimiento del empleo para personas con grandes dificultades de inserción ordinaria.
- Consolidación del CEE como recurso estratégico de empleo protegido.
- Impacto positivo del acompañamiento integral en bienestar emocional y cohesión grupal.
- Refuerzo de la imagen social del empleo de personas con discapacidad intelectual.

60

ANÁLISIS DE SATISFACCIÓN

El análisis cualitativo refleja un alto nivel de satisfacción de las personas trabajadoras con discapacidad, destacando:

- Seguridad y estabilidad laboral.
- Acompañamiento profesional continuo.
- Clima de apoyo, respeto y pertenencia. Las áreas de mejora se centran en la necesidad de seguir adaptando puestos y ritmos ante el envejecimiento progresivo de la plantilla

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE ASTUS

El CEE PROLAM-ASTUS contribuye directamente a:

Eje 1 – Miramos alrededor: empleo como eje de ciudadanía activa.

Eje 2 – Nos ponemos al día: diversificación productiva y sostenibilidad económica.

Eje 3 – Nos cuidamos: SAPS, salud laboral y bienestar emocional.

Eje 4 – Somos comunidad: sensibilización, participación social y trabajo en red.

Evidencias: empleo mantenido, resultados productivos, SAPS, satisfacción y estabilidad del centro.

Propuestas de Líneas de mejora para 2026: Rejuvenecimiento progresivo de la plantilla, nuevas líneas de actividad y refuerzo de apoyos por envejecimiento.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Durante 2025, el CEE PROLAM-ASTUS ha alcanzado un **grado de cumplimiento MUY ALTO de los fines estatutarios de ASTUS**, al garantizar el derecho al trabajo, promover la inclusión sociolaboral, ofrecer apoyos personalizados y mantener empleo estable para personas con discapacidad intelectual con especiales dificultades de inserción

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad

4.5 SERVICIOS RESIDENCIALES

Servicios comprendidos en la actividad

La actividad “Servicios Residenciales” comprende: Alojamiento residencial, manutención, lavandería, orientación y diagnóstico, atención psicológica, salud, fisioterapia, comedor, transporte, asesoramiento a familias, que se ofrece en dos centros:

RESIDENCIA LA RESI: Orientado a personas mayores de 45 años, y/o menores, pero con grandes necesidades de apoyo o en proceso de envejecimiento.

VIVIENDA TUTELADA: mayores de 18 años.

Además los usuarios participan en la actividad de centro de día la que están asignados

Breve descripción de la actividad

Ofrecer el servicio de vivienda permanente o temporal (mediante respiro, o a través del programa de aprendizaje en vivienda tutelada) cuando resultare necesario o conveniente por necesidades personales o familiares,.

61

B. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	39
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	4

C. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 Plena
inclusión
Región de Murcia

Residencia

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-97.057,50 €
a. Ayudas monetarias	-97.057,50 €
b. Ayudas no monetarias	- €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	- €
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00 €
Aprovisionamientos	-777,09 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	-777,09 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	- €
e. Pérdidas por deterioro	- €
Gastos de personal	-654.741,34 €
Otros gastos de la actividad	-125.122,71 €
a. Arrendamientos y cánones	- 147,61 €
b. Reparaciones y conservación	- 8.785,58 €
c. Servicios de profesionales independientes	- 15.158,87 €
d. Transportes	- 8,29 €
e. Primas de seguros	- 4.132,22 €
f. Servicios bancarios	- 810,98 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	- 238,76 €
h. Suministros	- 54.967,26 €
i. Tributos	- 483,16 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	- 3.953,38 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	- 36.436,60 €
Amortización de inmovilizado	- 80.883,57 €
Gastos financieros	- 2.370,73 €
Diferencias de cambio	- €

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Adquisición de inmovilizado	-	33.998,68
	€	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD		-994.951,62 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	7.228,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[ii]	267.210,97 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[iii]	- €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	- €
Ingresos con origen en la Administración Pública[iv]	459.768,26 €
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	40.896,06 €
c. Conciertos	418.872,20 €
Otros ingresos del sector privado	44.389,88 €
a. Subvenciones	43.520,67 €
b. Donaciones y legados	- €
c. Otros	869,21 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	778.597,11 €

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Vivienda tutelada

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-6.265,02 €
a. Ayudas monetarias	- 6.265,02 €
b. Ayudas no monetarias	- €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	- €
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	- €
Aprovisionamientos	-140,44 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	-140,44 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	- €
e. Pérdidas por deterioro	- €
Gastos de personal	- 149.395,76 €
Otros gastos de la actividad	-5.748,29 €
a. Arrendamientos y cánones	-14,06 €
b. Reparaciones y conservación	-32,51 €
c. Servicios de profesionales independientes	-1.400,60 €
d. Transportes	0,00 €
e. Primas de seguros	-330,00 €
f. Servicios bancarios	-53,36 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-17,19 €
h. Suministros	-1.764,65 €
i. Tributos	0,00 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	-2.135,92 €
Amortización de inmovilizado	-3.060,00 €
Gastos financieros	-449,43 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	-377,69 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-165.436,63 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	960,00 €

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	5.344,80 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	- €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	- €
Ingresos con origen en la Administración Pública	106.494,89 €
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	9.665,24 €
c. Conciertos	96.829,65 €
Otros ingresos del sector privado	293,64 €
a. Subvenciones	70,00 €
b. Donaciones y legados	- €
c. Otros	223,64 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	113.093,33 €

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

• BENEFICIARIOS/AS DE LA ACTIVIDAD

D.1 RESIDENCIA

Número de personas atendidas

- **Personas atendidas en 2025:** 22
 - Plaza residencial: 15
 - Respiro intenso: 7
- **Nuevas altas / bajas:** 0
- **Hospitalizaciones:** 3 ingresos
- **Ausencias:** salidas con familias y entidades externas

66

Perfil de las personas usuarias

- **Sexo:** 12 hombres / 10 mujeres
- **Edad:**
 - 77,27 % entre 40 y 61 años
 - 22,73 % mayores de 62 años
- **Diagnósticos predominantes:**
 - Discapacidad intelectual moderada y grave
 - Parálisis cerebral (36,36 %)
 - Alta presencia de alteraciones psíquicas (45,45 %)
- **Grado de dependencia:**
 - Grado II: 14 personas
 - Grado III: 6 personas
 - Grado I: 2 personas (con alto deterioro funcional)

El 100 % de las personas presentan necesidades de apoyo extensas o generalizadas, intensificadas por procesos de envejecimiento, pluripatología y deterioro funcional.

D.2 VIVIENDA TUTELADA

Número de personas atendidas

Personas atendidas durante 2025: 3

Perfil de apoyo: necesidades de apoyo limitado o intermitente

Perfil de las personas usuarias

Edad: 33, 33 y 38 años

Diagnóstico:

Discapacidad intelectual y del desarrollo (100 %)

Aunque presentan buen nivel de autonomía funcional, requieren apoyos continuados en convivencia, gestión emocional y autodirección, especialmente ante situaciones de conflicto o establecimiento de límites.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

D. RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO.

E.1 RESIDENCIA:

Sita en la Calle Andrés de Urbaneta s/n e inaugurada el 28 de junio del 2018. Destacamos la subvención recibida por parte de la **Fundación Once PIR**, destinada desde el 2017 a amortizar el préstamo recibido para la ejecución de la obra.

SERVICIOS

Orientación y diagnóstico

Actuaciones realizadas

- Informes para Salud Mental: 3
- Valoración cambio de tutor: 3
- Informe para psiquiatra privado: 2
- Informes para geriatría: 1
- Informes para médico rehabilitador para SAAC: 3

Atención psicológica:

El Servicio de Apoyo Psicológico promueve el desarrollo cognitivo y social para mejorar la calidad de vida y la integración, prestando apoyo a personas usuarias, familias y profesionales.

Tipo de intervención	Intervenciones	Personas beneficiadas
Habilidades sociales / resolución y mediación de conflictos	26	8
Intervención en relación de dependencia	3	1
Intervención emocional	47	17
Intervención en conducta	29	7
Intervención en sexualidad	12	3
Reeducación de rutinas	25	1
Acciones de Plan de Apoyo Personal (PAP)	14	8
Seguimiento de plan de apoyo conductual positivo	6	3
Apoyo en duelo individual	23	5

Atención sanitaria:

El cuidado de la salud es esencial para la calidad de vida, complementándose la atención en el centro con la coordinación con los servicios sanitarios del entorno

Tipo de intervención	Intervenciones	Personas beneficiadas
Atención médica general (seguimiento, diagnósticos, incidencias)	300 intervenciones	22
Caídas	20	-
Visitas a especialistas (neurología, psiquiatría, etc.)	20	-
Atención urgente en centro sanitario	15	-
Activaciones 112	15	-
Ingresos hospitalarios	4	2
Atención por centro médico concertado (Virgen de la Caridad)	Incluidas en total de intervenciones médicas	22

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Fisioterapia

El Servicio de Fisioterapia ha estado orientado fundamentalmente a la **promoción y mantenimiento de la calidad de vida y la autonomía personal** de las personas usuarias, especialmente en relación con las actividades básicas de la vida diaria.

Tipo de intervención	Intervenciones	Personas beneficiadas
Indicaciones de fisioterapia en residencia (cambios posturales, transferencias, uso de grúa, higiene postural)	Intervenciones continuadas	22
Tratamientos tras ingresos hospitalarios (fisioterapia respiratoria, movilizaciones, cinesiterapia)	Intervenciones puntuales	No especificado
Seguimiento y coordinación con equipo profesional	Reuniones semanales de seguimiento	Equipo completo / usuarios indirectamente

68

Servicio de comedor

El servicio de comedor ha garantizado la cobertura diaria de las necesidades alimentarias mediante desayuno, comida, merienda y cena, combinando servicio externalizado y recursos propios en fines de semana y festivos. La atención se ha prestado con apoyo del personal del centro, formado en manipulación de alimentos, adaptándose a las necesidades individuales mediante menús específicos (disfagia, hipocalóricos, celíacos, entre otros), diseñados y supervisados por profesionales en nutrición. Asimismo, el servicio se ha ajustado a la situación sanitaria de los usuarios, proporcionando en determinados casos la alimentación en habitaciones para asegurar una atención adecuada y segura.

Servicio de limpieza y lavandería

Funciona los 365 días, con personal propio del centro.

Otros servicios (podología, peluquería y estética...)

Estas actuaciones han beneficiado a un número significativo de residentes, adaptándose a sus necesidades y, en algunos casos, complementándose con el acceso a recursos comunitarios

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Programas de atención integral, salud y cuidados

Objetivo: garantizar seguridad, salud, bienestar y calidad de vida 24 h.

Programas clave:

- Programa de higiene, cuidados personales y cambios posturales.
- Atención sanitaria 24 h (300 intervenciones médicas anuales).
- Fisioterapia preventiva y funcional.
- Programas de alimentación adaptada (disfagia, dietas especiales).
- Prevención de caídas, control de constantes y apoyo farmacológico.

69

Programas de bienestar emocional y desarrollo personal y social

Objetivo: mantener capacidades, reducir malestar emocional y fomentar una vida significativa promoviendo la toma de decisiones y la Atención Centrada en la Persona.

Actuaciones destacadas:

- Estimulación cognitiva y psicomotricidad. (22 personas)
- Sala multisensorial y talleres vivenciales. (20 personas)
- Talleres terapéuticos (22 personas).
- Gerontogimnasia. (20 personas)
- Programa de bienestar emocional. (22 personas)
- Taller de duelo (12 sesiones, 4 personas).
- Atención psicológica individualizada (22 personas atendidas).
- Habilidades sociales (20 personas)
- Programas de autodeterminación y asambleas. (20 personas)
- Comunicación aumentativa y alternativa (3 personas utilizan SAAC, 1 persona se comunica además por Irisbond).
- Talleres de expresión artística
- Actividades Lúdicas (22 personas)
- Participación activa en la organización del día a día, menús y actividades.

Se avanza de forma clara desde un modelo asistencial hacia un **modelo de vida con apoyos personalizados**.

Programas de alimentación y salud

Objetivo del indicador:

Garantizar una alimentación saludable, segura y adaptada a las necesidades individuales, previniendo complicaciones asociadas a la disfagia y fomentando la máxima autonomía posible.

Personas con dietas adaptadas por dificultades de deglución/masticación (13 personas)

- Disfagia nivel 1: 5 personas
- Disfagia nivel 2: 4 personas
- Dieta de fácil masticación: 4 personas

Fomento de la autonomía en alimentación:

- Entrenamiento en preparación de cubiertos y bandejas y transporte de las mismas.
- Aplicación de metodología de apoyo activo en personas con grandes necesidades de apoyo.
- Actividad desarrollada durante comidas y cenas de fines de semana y festivos.

Área de Integración comunitaria, ocio y ciudadanía

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

Objetivo: evitar el aislamiento institucional y favorecer la inclusión social promoviendo la participación social, el ocio inclusivo y el ejercicio de la ciudadanía activa de las personas residentes, favoreciendo su inclusión en la comunidad y el desarrollo de relaciones sociales normalizadas.

Actividades organizadas desde La Resi:

- Salidas comunitarias (Semana Santa, Carnaval, playa, fiestas locales).
- Actividades con entidades externas (SOI, Hospitalidad de Lourdes, Zancadas sobre Ruedas).
- Participación en programas de Ciudadanía Activa (grupo mujer, pensamiento libre, ética).
- Actividades de ocio inclusivo con apoyos personalizados.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Actividades del entorno, organizadas por:

Plena Inclusión – Programa de Ciudadanía Activa:

- Grupo de mujer: 2 sesiones (febrero-marzo), **3 personas**.
- Manifestación Día de la Mujer (08/03/2025): **1 persona**.
- Pensamiento libre: **12 sesiones, 3 personas**.
- Taller de ética: **6 sesiones, 1 persona**.

Fundación Servicio de Ocio Inclusivo (SOI):

- **11 personas residentes** participantes en el servicio de ocio inclusivo.
- Actividades ordinarias de ocio comunitario: cine, bolera, biodanza, comidas y cenas en restaurantes, fiestas locales (Carnaval, Cartagineses y Romanos).
- Actividades especiales:
 - Conciertos: **4 personas**.
 - Vacaciones de verano: **11 personas**.
 - Taller de teatro: sesiones semanales (excepto agosto y septiembre), **2 personas**.
 - Taller de baile: **5 personas**.
- Mediación individualizada en ocio comunitario: apoyo a **2 personas** en piscina municipal y ajedrez, **1 persona** en club de lectura y apoyos específicos a **una pareja de residentes con grandes necesidades de apoyo** para salidas a cenas y playa.

Hospitalidad de Lourdes:

- Participación puntual en actividades de carácter comunitario y religioso.

RESULTADOS Y LOGROS DEL AÑO

Indicadores clave

- Intervenciones médicas: > 300
- Personas con atención psicológica: 22
- Participación en actividades de ocio e integración: 100 % de residentes
- Puesta en marcha de Planificación centrada en la persona con 2 personas

Logros cualitativos

- Mantenimiento de la estabilidad residencial en un contexto de envejecimiento severo.
- Mejora del bienestar emocional pese al aumento de dependencia.
- Reorganización del centro para evitar un modelo meramente asistencial.
- Incremento de la participación activa y del respeto a las preferencias personales.
- Alto compromiso y resiliencia del equipo profesional

ANÁLISIS DE SATISFACCIÓN

Personas usuarias y familias

- **Nivel de satisfacción global: ALTO / MUY ALTO.**
- 100 % se sienten seguros y a gusto viviendo en la residencia.
- 94 % perciben respeto y capacidad de decisión.
- Principales demandas de mejora:
 - Más apoyos profesionales.
 - Mejora de accesibilidad y espacios comunes.
 - Mayor tiempo individualizado para la escucha.

Las demandas se vinculan a **necesidades estructurales**, no a la calidad del trato ni del modelo de atención

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE ASTUS

La Residencia La Resi contribuye directamente a:

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

- **Eje 1 – Miramos alrededor:** PCP, autodeterminación y participación.
- **Eje 2 – Nos ponemos al día:** evaluación de calidad de vida y mejora de entornos.
- **Eje 3 – Nos cuidamos:** salud integral, envejecimiento y bienestar emocional.
- **Eje 4 – Somos comunidad:** ocio inclusivo e integración social.

Evidencias: participación, satisfacción, estabilidad residencial y resultados observables.

E.2.- VIVIENDA TUTELADA

SERVICIOS

Orientación y diagnóstico

- Informes para psiquiatra: 1
- Acompañamientos a salud mental: 1
- Aplicación de herramientas (escalas calidad de vida): 3
-

Intervención psicológica

Tipo intervención	Personas beneficiadas	Nº intervenciones
Intervención participación actividades	1	4
Habilidades de convivencia	3	6
Conducta	3	18
Aceptación normas	2	8
Sexualidad y relaciones interpersonales	3	9
Apoyo toma decisiones	3	7
Habilidades Sociales Resolución conflictos mediación conflictos	3	5
Seguimiento planes	3	34

Intervenciones con las familias:

Se han realizado reuniones y contactos para el seguimiento de planes individuales, (7 reuniones y 48 contactos telefónicos).

Servicio de transporte:

El servicio de transporte se presta a través del Centro de Día Prolam, siendo utilizado por dos personas usuarias.

Servicio de comedor:

Las comidas se realizan en la vivienda con la supervisión y el apoyo del personal, siguiendo un menú previamente establecido por una profesional de dietética. Se ofrece manutención de lunes a viernes (desayuno, merienda y cena), ampliándose a desayuno, comida, merienda y cena durante fines de semana y festivos.

Servicio médico:

La vivienda cuenta con un servicio médico concertado con el centro Virgen de la Caridad, que proporciona cobertura médica y de enfermería las 24 horas. La medicación es suministrada y preparada desde farmacia,

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

mientras que los acompañamientos a consultas médicas se han llevado a cabo tanto por familiares como por profesionales del centro.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Programas de autonomía personal y vida independiente

Beneficiarios: 3 personas

Objetivo: consolidar un estilo de vida autónomo y responsable.

Programas desarrollados:

- Funcionamiento en el hogar (cocina, limpieza, lavado, organización doméstica).
- Gestión del tiempo y rutinas diarias.
- Manejo del dinero (pagos en comunidad, tarjetas bancarias).
- Autocuidado, higiene y salud.

Resultados:

Las **tres personas** realizan de forma autónoma las tareas domésticas básicas, con supervisión puntual, y han mejorado la organización personal y la gestión de responsabilidades compartidas

Programas de participación en la comunidad e integración social

Objetivo: favorecer la inclusión comunitaria y el uso normalizado de recursos.

Actividades realizadas:

- Compras y consumo responsable en comercios del entorno.
- Restauración y ocio semanal en la comunidad.
- Cine, paseos urbanos, eventos culturales y deportivos.
- Actividades personalizadas (gimnasio, zancadas sobre ruedas).

Recursos comunitarios utilizados: centros deportivos, comercios, restauración, cines, museos, instalaciones municipales

Programas de habilidades sociales y bienestar emocional

Objetivo: mejorar la convivencia y la regulación emocional.

Actuaciones destacadas:

- Mediación en conflictos convivenciales.
- Entrenamiento en escucha activa, empatía y resolución de conflictos.
- Intervenciones individuales en bienestar emocional, tolerancia a la frustración y aceptación de normas.
- Técnicas de relajación y autorregulación emocional.

Ha sido el **eje prioritario de intervención en 2025**, dada la aparición de conflictos asociados a la convivencia y a la toma de decisiones compartidas.

Autodeterminación y planificación individual

Objetivo: reforzar la toma de decisiones y la autogestión.

Acciones:

- Asambleas semanales para organización de tareas y ocio.
- Elección de menús, actividades, horarios y responsabilidades.
- Tiempos de independencia planificada (mañanas autónomas).
- Uso de apoyos visuales y alarmas para la gestión diaria.

Resultado:

Avances significativos en autodirección y responsabilidad personal, con apoyos ajustados y graduales.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

RESULTADOS Y LOGROS DEL AÑO

Indicadores clave

- Personas participantes: 3
- Programas activos: 4
- Asambleas realizadas: > 50
- Intervenciones psicológicas individuales: > 80
- Reuniones con familias: 7
- Contactos telefónicos con familias: 48

Logros cualitativos

- Consolidación de habilidades domésticas y de vida independiente.
- Mejora del uso de recursos comunitarios de forma normalizada.
- Avances en gestión emocional y resolución de conflictos.
- Incremento de la autodeterminación real en el día a día.
- Alto grado de implicación de las personas usuarias en su proyecto vital.

ANÁLISIS DE SATISFACCIÓN

Personas usuarias y familias

El análisis cualitativo refleja un **nivel de satisfacción alto**, especialmente en:

- Autonomía alcanzada.
- Apoyos profesionales recibidos.
- Mejora de la convivencia.

Las principales áreas de mejora detectadas se centran en:

- Continuar reforzando habilidades emocionales.
- Ampliar redes sociales significativas.
- Incrementar actividades al aire libre y comunitarias.

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE ASTUS

La Vivienda Tutelada ASTUS contribuye directamente a:

- **Eje 1 – Miramos alrededor:** autodeterminación y proyectos de vida independientes.
- **Eje 2 – Nos ponemos al día:** evaluación continua de apoyos y adaptación del servicio.
- **Eje 3 – Nos cuidamos:** bienestar emocional y salud integral.
- **Eje 4 – Somos comunidad:** inclusión real y uso normalizado de recursos comunitarios.

Evidencias: autonomía funcional, participación comunitaria, satisfacción y estabilidad residencial.

E.3 VIVIENDA DE APRENDIZAJE

BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

Número de personas atendidas

- **Personas atendidas en 2025:**
 - 1 plaza destinada al **Programa de Vivienda de Aprendizaje**
- **Perfil de apoyo:** necesidades de apoyo **limitado e intermitente**, con supervisión planificada
- **Perfil de la persona usuaria:**
 - Persona con **discapacidad intelectual y/o del desarrollo**.
 - Buen nivel de autonomía funcional básica.
- **Necesidades de apoyo centradas en:**
 - Autodirección.
 - Gestión emocional.
 - Organización de la vida diaria.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

- Convivencia y aceptación de normas.

El programa se dirige a personas **en proceso de aprendizaje hacia una vida más autónoma**, que aún requieren un entorno estructurado de aprendizaje y supervisión.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Objetivo general del programa

Facilitar un **proceso progresivo y seguro de aprendizaje para la vida independiente**, proporcionando apoyos ajustados que permitan a la persona adquirir competencias personales, sociales y comunitarias necesarias para una futura emancipación.

Programas de intervención desarrollados

Programa entrenamiento en funcionamiento en el hogar

Programa de autodeterminación

Programa de vida en la comunidad

Programa de habilidades sociales y bienestar emocional

RESULTADOS Y LOGROS DEL AÑO

Resultados alcanzados

- Adquisición y consolidación de habilidades domésticas básicas.
- Mejora en la organización del tiempo y rutinas personales.
- Incremento de la autonomía en la comunidad.
- Avances significativos en la toma de decisiones cotidianas.
- Reducción de la necesidad de apoyos directos en tareas del día a día.

Logros cualitativos

El programa ha permitido **ensayar la vida independiente en un entorno seguro**, detectando dificultades reales en convivencia, gestión emocional y autodirección, lo que ha facilitado intervenciones preventivas y ajustadas. Se consolida como un recurso clave de transición.

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE ASTUS

La Vivienda de Aprendizaje contribuye de forma directa a:

- **Eje 1 – Miramos alrededor:** construcción de proyectos de vida autónomos.
- **Eje 3 – Nos cuidamos:** bienestar emocional y acompañamiento ajustado.
- **Eje 4 – Somos comunidad:** inclusión real y uso normalizado del entorno.

Evidencias: adquisición de competencias, autonomía progresiva y participación comunitaria.

Grado de cumplimiento de los fines estatutarios

Durante el año 2025, el **área de vivienda de ASTUS** (Residencia La Resi, Vivienda Tutelada y Vivienda de Aprendizaje/Rotatoria) ha cumplido **de manera muy significativa y coherente** los fines estatutarios de la entidad, al:

- Garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada a las necesidades de cada persona.
- Proporcionar apoyos éticos, personalizados y proporcionales.
- Promover la autodeterminación y la participación real.
- Favorecer la inclusión comunitaria y el ejercicio de derechos.
- Asegurar continuidad y coherencia en los itinerarios vitales.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Además, los resultados obtenidos **no solo consolidan el modelo actual**, sino que **abren líneas claras de mejora y crecimiento para 2026**, especialmente en:

- ampliación de PCP en residencia,
- fortalecimiento de redes naturales,
- consolidación de la vivienda de aprendizaje como recurso estructural.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. MEDIOS PERSONALES

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
158	100, 189,200,289,230,130.	*ver cuadro adjunto

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
43	430, 402, 502, 401, 501, 410, 510, 530.	*ver cuadro adjunto

CENTRO	Nº	TIPO CONTRATO						JORNADA		SEXO	
		T	I	PS	CP	R	FD	C	P	H	M
CAPD	19	0	16	2	1	0	0	12	7	2	17
CDIAJ	35	8	26	0	0	1	0	21	14	4	31
C.DÍA PROLAM	69	12	55	0	0	2	0	46	23	14	55
C.DÍA La Resi	19	7	12	0	0	0	0	9	10	2	17
CEE	26	3	23	0	0	0	0	22	4	15	11

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Residencia y Vivienda	39	13	26	0	0	0	0	15	24	3	36
TOTAL	207	43	158	2	1	3	0	125	82	40	167

T: Temporal. I: Indefinido. PS: Prestación de servicios. CP: circunstancias de la producción. R: Releva. FD: fijo discontinuo. C: Completa. P: parcial. H: hombre, M: Mujer.

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número

medio

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

2	Servicios de profesionales independientes (medicina y abogacía)
---	---

- Voluntariado

Número

medio

Actividades en las que participan

24	Las actividades en las que han participado los voluntarios son: - Programa de Salud mental de centro de día - SOI: actividades de fin de semana y viajes de verano. - Talleres centro de día - Respiro Familiar - Jornada de familias ASTUS
----	--

B. MEDIOS MATERIALES

La Asociación ASTUS dispone de una estructura material amplia y diversificada, distribuida entre sus distintos centros, servicios y recursos, destinada al cumplimiento de sus fines estatutarios y a la prestación de apoyos especializados a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y sus familias.

Los medios materiales de la entidad comprenden centros propios, inmuebles de titularidad de la asociación, construcciones realizadas sobre terrenos cedidos o donados, recursos residenciales, centros de atención diurna, espacios de intervención infantil y juvenil, instalaciones técnicas, mobiliario, equipamiento informático, maquinaria, vehículos y otros bienes necesarios para el funcionamiento ordinario de la entidad.

A efectos de la presente memoria, la información procedente del inventario contable a 31 de diciembre de 2025 se ha reorganizado por centros y por familias funcionales de bienes, con el fin de ofrecer una

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

visión clara, comprensible y trazable de los medios materiales disponibles, evitando una reproducción meramente contable del inventario y manteniendo la correspondencia con los registros internos de inmovilizado.

- Centros o establecimientos de la entidad

78

NÚMERO	TITULARIDAD O RELACIÓN JURÍDICA	LOCALIZACIÓN
1.CENTRO ATENCION A PCD	Inmueble de titularidad de la Asociación ASTUS.	AVENIDA REINA VICTORIA Nº 34 1º A.- CARTAGENA.

Características

Sede institucional y administrativa de la entidad. Espacio destinado a dirección, administración, gestión, coordinación técnica, atención institucional, apoyo a centros y servicios, comunicación y desarrollo de funciones generales de la asociación.

NUMERO	TITULARIDAD O RELACIÓN JURÍDICA	LOCALIZACIÓN
2.CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y JUVENIL	Centro construido sobre terrenos de titularidad del Santo y Real Hospital de Caridad, cedidos por tiempo ilimitado mientras el edificio se destine a actividad de ASTUS.	C/ Navarra, s/n (Recinto Hospital de CARIDAD.- LOS BARREROS - CARTAGENA

Características

Centro destinado a la atención especializada de población infantil y juvenil, incluyendo atención temprana, apoyo al desarrollo, intervención terapéutica, apoyo educativo y acompañamiento a familias. Cuenta con instalaciones, salas de atención, mobiliario, equipamiento técnico, material terapéutico, informático y otros recursos vinculados a la prestación del servicio..

NÚMERO	TITULARIDAD O RELACIÓN JURÍDICA	LOCALIZACIÓN
3.PROLAM EDIFICIO CDD	Centro de titularidad de la Asociación ASTUS.	BARRIADA DE CALIFORNIA S/N LOS DOLORES - CARTAGENA

Características

Centro destinado a la atención diurna, desarrollo personal y social, participación, apoyos ocupacionales y acompañamiento integral a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo. Cuenta con instalaciones,

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

mobiliario, equipamiento técnico, informático, asistencial y otros bienes vinculados a la actividad diaria del centro

NÚMERO TITULARIDAD O RELACIÓN JURÍDICA LOCALIZACIÓN

4.PROLAM EDIFICIO CEE	Centro de titularidad de la Asociación ASTUS.	BARRIADA DE CALIFORNIA S/N LOS DOLORES - CARTAGENA.
--------------------------	---	--

Características

Centro especial de empleo: Centro destinado a la **inclusión sociolaboral de personas con discapacidad**, mediante el desarrollo de una actividad productiva real y sostenible que garantiza un empleo remunerado y adaptado a las capacidades de cada persona trabajadora.

NÚMERO TITULARIDAD O RELACIÓN JURÍDICA LOCALIZACIÓN

5.PISO TUTELADO	Vivienda de titularidad de la Asociación ASTUS.	C/Ramón y Cajal 144 2ºc CARTAGENA.
--------------------	---	---

Características

Vivienda destinada a apoyos residenciales, convivencia, autonomía personal y vida en comunidad. Dispone de mobiliario doméstico, cocina, salón, equipamiento tecnológico básico y otros medios materiales necesarios para el desarrollo de la vida diaria y el acompañamiento de las personas usuarias.

NÚMERO TITULARIDAD O RELACIÓN JURÍDICA LOCALIZACIÓN

6.RESIDENCIA EL COBIJO	FUNDACIÓN MARIO ARNALDOS CARREÑO	C/ABETO S/N. TENTEGORRA - CARTAGENA.
---------------------------	----------------------------------	--------------------------------------

Características

Se trata de una residencia localizada en una zona residencial de Cartagena. Que ofrece vivienda permanente a personas con discapacidad que por diferentes motivos no pueden estar en el seno familiar.

NÚMERO TITULARIDAD O RELACIÓN JURÍDICA LOCALIZACIÓN

7. LA RESI(CENTRO DÍA Y RESIDENCIA)	Centro de titularidad de la Asociación ASTUS, construido sobre parcela cedida en uso por el Ayuntamiento de Cartagena. La construcción es de titularidad de la Asociación ASTUS.	C/ Andrés de Urbaneta S/N. LA VAGUADA - CARTAGENA.
--	--	---

Características

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

El Centro de Día - Residencial “La Resi”, está destinado a ofrecer los servicios de vivienda permanente y centro de día, favoreciendo de esta manera el desarrollo personal de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral, de forma integral e individualizada.

La Resi se encuentra ubicada en una zona Residencial que reúne una serie de características que favorecen la inclusión social de las personas con discapacidad, tales como acceso sencillo y rápido a los servicios comunitarios (sanitarios, laborales, transporte, tiendas, asociación de vecinos...), integrado en la comunidad, con espacios de ocio y esparcimiento, etc...

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

- Equipamiento

Nº	Equipamiento y vehículos	Localización / identificación
1	Aplicaciones informáticas, licencias, antivirus, sistemas operativos, programas de gestión y software de soporte administrativo o técnico.	Sede Social, Centro Especial de Empleo, Centro de Día PROLAM, Complejo Asistencial La Resi — Centro de Día y Residencia, Centro de Desarrollo Infantil y Juvenil, Vivienda Tutelada y otros servicios de ASTUS.
2	Terrenos, derechos de uso, construcciones, edificios, reformas, ampliaciones y mejoras en inmuebles.	Centro Especial de Empleo, Centro de Día PROLAM, PROLAM 3, Complejo Asistencial La Resi — Centro de Día y Residencia, Sede Social, Centro de Desarrollo Infantil y Juvenil y Vivienda Tutelada.
3	Instalaciones técnicas y otras instalaciones vinculadas al funcionamiento ordinario de los centros.	Centros y recursos de ASTUS, especialmente Centro Especial de Empleo, Centro de Día PROLAM, Complejo Asistencial La Resi — Centro de Día y Residencia, Centro de Desarrollo Infantil y Juvenil, Sede Social y Vivienda Tutelada.
4	Maquinaria, utillaje, herramientas y material técnico de apoyo a actividades productivas, ocupacionales, de mantenimiento o funcionamiento general.	Principalmente Centro Especial de Empleo, Centro de Día PROLAM y otros espacios de actividad de la entidad.
5	Mobiliario general, administrativo, asistencial, doméstico, de cocina, comedor, dormitorios, salas de atención, despachos, talleres y zonas comunes.	Todos los centros y recursos de la entidad: Sede Social, Centro Especial de Empleo, Centro de Día PROLAM, PROLAM 3, Complejo Asistencial La Resi — Centro de Día y Residencia, Centro de Desarrollo Infantil y Juvenil y Vivienda Tutelada.
6	Equipos para procesos de información: ordenadores, servidores, monitores, impresoras, tablets, pantallas, periféricos y otros equipos tecnológicos.	Sede Social, Centro Especial de Empleo, Centro de Día PROLAM, Complejo Asistencial La Resi — Centro de Día y Residencia, Centro de Desarrollo Infantil y Juvenil, Vivienda Tutelada y servicios de apoyo.
7	Vehículos y elementos de transporte: furgonetas, vehículos de servicio, remolque y otros elementos vinculados a desplazamientos, transporte, actividad productiva o apoyo logístico.	Principalmente Centro Especial de Empleo, Centro de Día PROLAM, Complejo Asistencial La Resi — Centro de Día y Residencia y servicios generales de ASTUS.
8	Equipamiento asistencial, terapéutico, educativo, residencial y de apoyo a la vida diaria.	Centro de Desarrollo Infantil y Juvenil, Centro de Día PROLAM, Complejo Asistencial La Resi — Centro de Día y Residencia y Vivienda Tutelada.
9	Otro inmovilizado material y equipamiento complementario: señalética, elementos auxiliares, material de seguridad, lavandería, cocina, climatización, equipamiento sanitario, equipamiento doméstico y otros bienes necesarios para el funcionamiento ordinario.	Distribuido entre los distintos centros, servicios y recursos de ASTUS según su uso y adscripción funcional.

Resumen técnico interno del inventario 2025 por centro

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 Plena
inclusión
Región de Murcia

Centro / hoja inventario	Nº de elementos inventariados	Saldo contable inventariado
CEE — Centro Especial de Empleo	83	661.289,69 €
CD — Centro de Día PROLAM	860	2.640.384,08 €
P3 — PROLAM 3	3	264.548,11 €
Residencia — Complejo Asistencial La Resi	376	3.078.229,45 €
AS — Sede Social / Administración	134	207.535,29 €
VC — Centro de Desarrollo Infantil y Juvenil	238	657.366,00 €
PT — Vivienda Tutelada	11	107.213,54 €

Total inventario 2025 revisado 1.705 7.616.566,16 €

82

Resumen por familias contables del inventario 2025

Código contable	Familia de bienes	Nº elementos	Saldo contable inventariado
203	Imagen corporativa / propiedad industrial	1	1.815,00 €
206	Aplicaciones informáticas	59	42.836,11 €
207	Derechos sobre activos / cesión de terrenos	1	330.338,00 €
210	Terrenos	2	177.869,46 €
211	Construcciones, edificios, obras y reformas	159	4.918.246,87 €
212	Instalaciones técnicas	11	48.936,01 €
213	Maquinaria	108	147.521,90 €
214	Utillaje	2	340,84 €
215	Otras instalaciones	142	506.135,93 €
216	Mobiliario	717	667.161,02 €
217	Equipos para procesos de información / TIC	367	301.936,14 €
218	Elementos de transporte / vehículos	18	371.042,31 €
219	Otro inmovilizado material	118	102.386,57 €
Total		1.705	7.616.566,16 €

C. SUBVENCIONES PÚBLICAS

Subvenciones de capital

ORIGEN	IMPORTE	APLICACIÓN
Cons. Familias e igualdad IRPF	19.250€	Programa IRPF Inversiones
IMAS Plan de Choque	4.754.01 € (*) 64.082,69 € (**)	Total subvención: 167.219 € Gastado en el ejercicio 2025 (68.836,7 €) Excedente para el 2026: 98.382,3€ (*) La Resi (**) Prolam
IMAS Plan de choque	56,79€	Procedente del excedente del 2024.
Consejería Fomento infraestructuras	e 1.587,3 €	Adquisición de vehículo Centro de Día.

Subvenciones del ejercicio

ORIGEN	IMPORTE	APLICACIÓN
--------	---------	------------

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

IMAS. mejora de la calidad de los servicios del SAAD para personas con discapacidad (Plan de choque)	21.249,53 €	Formación del personal: • Centro de día • Residencia • Vivienda tutelada.
IMAS mejora de la calidad de los servicios del SAAD para personas con discapacidad (Plan de choque)	15.122,29 €	Actividades de ocio.
Ayuntamiento Cartagena. Concejalía de servicios sociales	27.477,92€	Proyecto ASTUS Convive: Ciudadanía Activa e Inclusión en la Comunidad 2025. DESTINADO A cubrir gastos de personal.
Ayuntamiento Cartagena Concejalía de servicios sociales. Subvención accesibilidad cognitiva	15.246,78 €	Proyecto Crea: Comunicar, relacionarse, entender y adaptar: El camino a la accesibilidad universal en el centro de día de ASTUS Destinado a: Gastos de personal
Consejería de Educación	63.315,5€	Curso Formación profesional especial (2024-2026) Centro de día
Servicio de Empleo y formación (SEF)	80.684,14€	Destinado a gastos de personal de gestión/administración del Servicio Empleo Con Apoyo de ASTUS.
Servicio de Empleo y formación (SEF)	183.629,2 €	Subvenciones salariales Centro Especial de Empleo
Servicio de Empleo y formación (SEF)	26.657,32 €	Subvención unidad de apoyo Centro Especial de Empleo
Cons. Familias e igualdad Programa IRPF (entidad ejecutante)	21.663,00 €	Respiro y apoyo familiar Astus y Residencia
Cons. Familias e igualdad Programa IRPF (entidad ejecutante)	18.677,00 €	Empleo en Red de ASTUS. Destinado a gastos de personal y de gestión y administración.
Consejería de familias a través de Plena Inclusión RM.	8.171,00 €	Convenio Viviendas Rotatorias Vivienda tutelada
Consejería educación a través del Convenio con Plena Inclusión RM.	157.320,00 €	Subvención de educación Centro desarrollo infantil y juvenil.

D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

ORIGEN	IMPORTE
Donaciones	6.897,52 €
Cuotas de usuarios, afiliados y copagos	473.393,60 €
Promoción de captación de recursos	2.007,55 €
Otros ingresos de la actividad	10.143,79 €
Ingresos excepcionales	7.107,27 €

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

Subvenciones transferidas a resultados	82.206,12 €
Vtas.y otros ingresos ordinarios de la activ.	94.639,25 €

Subvenciones de capital (no públicas).-

ORIGEN	IMPORTE	APLICACIÓN
Fundación Once (PIR)	27.789,47 €	Amortización préstamo obra LA RESI. Subvención 2024 que se ejecuta en 2025.
Fundación Caja Murcia	1.500,00 €	Oposiciones. ASTUS.

84

Subvenciones del ejercicio (no públicas)

ORIGEN	IMPORTE	APLICACIÓN
Fundación Caja Murcia	3.500,00 €	Oposiciones. ASTUS.

Contratos y conciertos

ORIGEN	IMPORTE
Concierto de Plazas con el IMAS (Centro de día, residencia, vivienda tutelada, servicio de atención temprana):	4.934.495,48 €
Servicio Murciano de Salud	7.834,54 €
Contratos mantenimiento de Jardines	219.274,44 €
Contratos de Gestión Documental	39.686,56 €

Colaboraciones económicas

En el ámbito privado, ASTUS recibió diversas colaboraciones económicas durante 2025. La **Fundación Cajamurcia**, en el marco de su convocatoria de Acción Social, concedió una subvención de **5.000 €** para el proyecto *Escuela de Oposiciones*.

La **Fundación Cajamurcia** destinó a ASTUS la recaudación del **Concierto de Año Nuevo**, por un importe de **13.030 €**, que se aplicó a la mejora de herramientas de gestión administrativa.

La entidad **ILBOC** concedió una subvención de **9.080 €** destinada a la mejora de la zona de gestión documental y reorganización de espacios en el **Centro de Desarrollo Infantil y Juvenil (CDIJ)**.

Colaboración económica de ENGIE Cartagena, destinada a la adquisición de material didáctico, la imprimación del suelo del taller 5 y la compra de material deportivo en el **Centro de Día Prolam**.

Ruta de las fortalezas: ASTUS ha sido entidad beneficiaria de la recaudación solidaria de la **Ruta de las Fortalezas** 700 €.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

ASTUS | Colaboraciones 2025

Resumen visual de entidades financiadoras y colaboradoras

1. Administración local y autonómica



Ayuntamiento
Cartagena

Ayuntamiento de Cartagena

- ASTUS Convive: 27.477,92 €
- CREA: 15.246,78 €



Servicio Regional
DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF)

- Empleo con Apoyo 2024: 80.684,14 €
- Unidad de Apoyo al CEE: 26.704,01 €
- Subvención costes salariales personal CEE



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional

- FP Especial Operaciones Auxiliares de Almacén: 50.000 € + 50.000 €
- Apoyo a escolares con discapacidad: 157.320 €



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad



IRPF 0,7 y programas sociales

- Emplea en Red: 18.677 €
- Adecuación CDIU: 19.250 €
- Respiro: 21.663 €
- IRPF 2025 (ejec. 2026): 24.107 € y 18.734 €



Región de Murcia
Consejería de Fomento
e Infraestructuras

Adquisición de vehículo:
1.587,30 €



IMAS

- Mantenimiento vivienda tutelada rotatoria: 8.171 €



Región de Murcia

Plan de Choque CARM

- Decreto 284: gastos corrientes para actuaciones de mejora de la calidad de los servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD): 55.678,74 €
- 307/2025: proyectos de inversión en infraestructuras y adquisición de equipamientos para la mejora de la calidad de los servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD): 111.359,95 €

2. Fundaciones y otras entidades



Fundación "la Caixa"



Fundación "la Caixa"
+ Fundación Caja Murcia

- CAPACITA-T con ASTUS: 5.000 €



- La Resi (ejec. 2025): 27.789,47 €
- Convocatoria 2025 (ejec. 2026): 27.589,31 €



- Cofinanciación adecuación CDU: 9.080,99 €

3. Transformación digital



Kit Digital: 29.000 €

Digitalización de empresa del segmento IV

Fuente: Resumen de Subvenciones 2025 • ASTUS

Convenios

- Convenio con distintas empresas de Cartagena y el Servicio de Inserción Laboral de ASTUS para la realización de prácticas formativas: Grupo Upper, Sprinter, Hogar-hotel José Díaz, Registro de la Propiedad nº 2, ISEN Centro Universitario, El Corte Inglés, Mc Donald's (Husomaga), Serunión y el Ayuntamiento de Cartagena. Y Convenios de Colaboración por inserción laboral de personas con discapacidad intelectual a través de la metodología de empleo con apoyo: Indiana Bill Parque Infantil.
- ASTUS y la Fundación "Mario Arnaldos Carreño" tienen firmado un convenio mediante el cual ASTUS asume el derecho de uso y gestión de la Residencia El Cobijo. Esto implica:
 - Mantenimiento, conservación, rehabilitación, reforma, cuidado y limpieza de los inmuebles, jardines e instalaciones.
 - Atención y cuidado de los residentes.
 - Selección y contratación de personal.
 - Contratación de los servicios, suministros, obras de ampliación o reformas precisas.
- Convenio formalizado entre ASTUS y el CEE PROLAM-ASTUS: tiene como objeto proporcionar a las personas usuarias del Centro de Día PROLAM, un espacio físico, medios e infraestructura que les permita desarrollar de forma práctica su formación ocupacional.
- Convenio con el Servicio de Empleo y Formación (SEF) en materia de empleo, obligatorio para llevar a cabo el programa de Empleo con Apoyo
- Convenio de Plena Inclusión Región de Murcia con la Consejería de Educación para la prestación de apoyos educativos al alumnado con discapacidad escolarizado en centros ordinarios.
- Convenios con entidades formativas para la realización de prácticas en los centros (Universidad de Nebrija, Mantia, Academia Vigilant, Juan carlos i, Folmaba, Adle, Atu asesoría de formación)

86

E. MARCO INSTITUCIONAL, PLANES Y POLÍTICAS TRASVERSALES.

ASTUS cuenta con un **marco institucional sólido**, sustentado en un conjunto de **planes, programas y políticas transversales** que garantizan una gestión ética, responsable, segura y orientada a la mejora continua.

Estos documentos son de **aplicación general a todos los centros y servicios de la entidad**, y constituyen la base sobre la que se desarrollan las actividades descritas en la presente Memoria.

Este marco permite asegurar:

- el cumplimiento normativo,
- la protección de derechos de las personas atendidas, profesionales y voluntariado,
- la calidad de los servicios,
- y la coherencia organizativa de ASTUS como entidad de utilidad pública.

Durante el ejercicio 2025, ASTUS ha mantenido **vigentes, implantados y en seguimiento los siguientes planes y políticas institucionales**:

Planificación estratégica y calidad

- **II Plan Estratégico de ASTUS 2022–2025**, que define los ejes, objetivos y líneas de actuación de la entidad, y al que se alinean los distintos centros y servicios.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

- **Sistema de Gestión de la Calidad**, certificado conforme a la **Norma UNE-EN ISO 9001:2015**, para algunos de sus servicios, con planificación anual, seguimiento de indicadores, auditorías internas y externas y acciones de mejora continua.

Personas, igualdad y diversidad

- **Plan de Igualdad de ASTUS 2022–2025**, negociado con la representación legal de las personas trabajadoras, con medidas específicas en materia de selección, formación, promoción, conciliación, retribuciones y prevención del acoso.
- **Se ha trabajado en el desarrollo del Plan de Igualdad y Garantía de los Derechos de las Personas LGTBI**, conforme a la Ley 4/2023 y al RD 1026/2024, orientado a garantizar entornos laborales seguros, inclusivos y libres de discriminación.
- **Plan de Formación de Profesionales**, con acciones formativas obligatorias, técnicas y competenciales, orientadas a la mejora de la calidad de los apoyos y al cuidado de los equipos.

87

Seguridad, protección y derechos

- **Plan de Prevención de Riesgos Laborales**, que garantiza la seguridad y salud de las personas trabajadoras mediante evaluaciones de riesgos, vigilancia de la salud, formación preventiva y seguimiento de la siniestralidad.
- **Política y Plan de Protección de Datos Personales**, en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), con medidas técnicas y organizativas para garantizar la confidencialidad y el uso adecuado de la información.
- **Política de Protección a la Infancia y la Adolescencia**, conforme a la LOPIVI, que establece principios, protocolos de actuación y mecanismos de prevención y detección ante cualquier situación de riesgo.

Participación social

- **Plan y Programa de Voluntariado**, que regula la captación, acogida, formación, seguimiento y reconocimiento de las personas voluntarias que colaboran con la entidad.

Este conjunto de planes y políticas constituye un **elemento estructural clave de ASTUS**, y permite afirmar que la actividad desarrollada durante 2025 no solo responde a los fines estatutarios de la entidad, sino que se realiza bajo **criterios de calidad, ética, equidad, seguridad y responsabilidad social**.

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Se trata de una asociación sin ánimo de lucro, no están establecidas retribuciones a la junta directiva

Concepto ²	Origen ³	Importe
No procede		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁴	Importe
-------------------	---------------------------------------	---------

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia

No procede		
------------	--	--

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

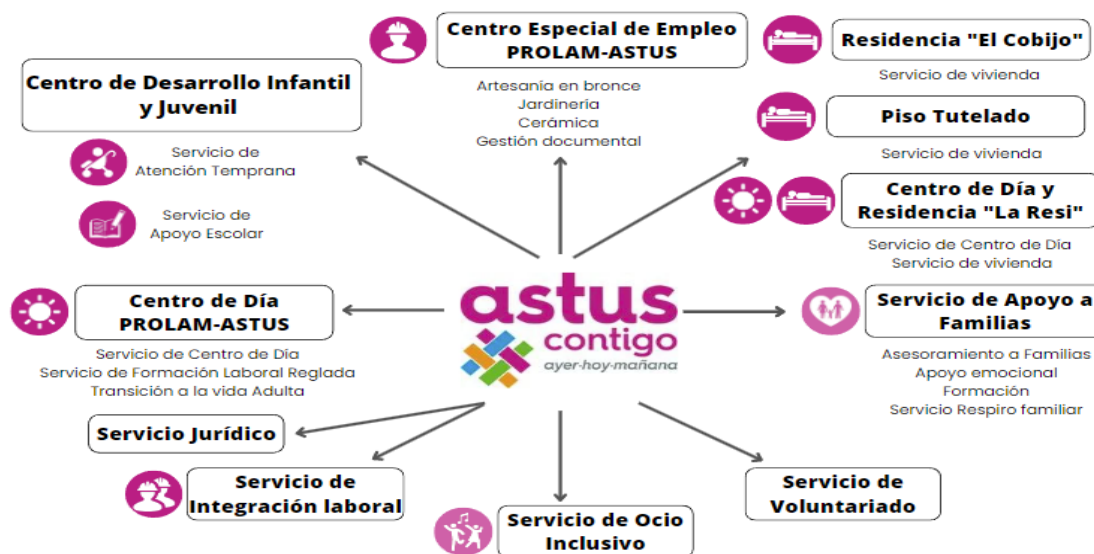
Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

ASTUS estructura su actividad a través de una organización jerárquica, técnica y funcional que permite garantizar una atención integral, continuada y de calidad a las personas con discapacidad y a sus familias, en coherencia con los fines estatutarios de la entidad.

Órganos de gobierno y dirección

Nuestra Asociación

89



En el nivel superior de la organización se sitúan los **órganos de gobierno**, formados por la **Asamblea General de socios y socias** y la **Junta Directiva**, que ostenta la responsabilidad última de la dirección estratégica de la entidad, la supervisión de la actividad y el cumplimiento de los fines estatutarios.

Por debajo de la Junta Directiva se sitúan la **Presidencia** y la **Gerencia**, responsables de la dirección operativa, la gestión global de la entidad y la coordinación de los distintos centros, servicios y áreas transversales.

Estructura técnica

La gestión técnica se articula a través de un **Equipo Técnico**, formado por las direcciones de los centros y las personas responsables de los distintos servicios, que actúa de manera coordinada bajo la supervisión de la Gerencia. Asimismo, los centros disponen de su propio equipo técnico responsable de la atención directa y del desarrollo de los programas y servicios.

Centros y servicios de atención a personas con discapacidad

La actividad principal de ASTUS se desarrolla a través de los **servicios de atención a personas con discapacidad**, organizados en los siguientes **centros**, dentro de los cuales se prestan los servicios que se detallan a continuación:

Centro de Desarrollo Infantil y Juvenil (CDIJ)

Centro especializado en la atención a la infancia y la adolescencia, que integra los siguientes servicios:

- **Servicio de Atención Temprana**, orientado a la detección precoz, la intervención especializada y el apoyo al desarrollo de menores y a sus familias.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de

**Plena
inclusión**
Región de Murcia

- **Servicio de Apoyo a Alumnos con Necesidades Educativas Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAES)**, destinado a favorecer la inclusión educativa y el acompañamiento durante la etapa escolar.

Centro de Día (CD)

Los centros de día de ASTUS, proporcionan apoyos de carácter personal y social, adaptados a las necesidades específicas de cada persona usuaria.

- **Centro de Día PROLAM**, orientado al desarrollo personal, social de personas con discapacidad, mediante actividades estructuradas que fomentan la autonomía, la participación activa y la adquisición de habilidades para la vida diaria. Asimismo, en el ámbito del centro de día Prolam se desarrolla el **Servicio de Formación Reglada**, orientado a la adquisición de competencias y a la cualificación formativa de las personas atendidas, ajustando los itinerarios formativos a sus capacidades e intereses.
- **Centro de Día La Resi**, destinado a la atención de **personas con discapacidad con grandes necesidades de apoyo y/o en procesos de envejecimiento**, ofreciendo una atención integral y especializada. Este centro prioriza el bienestar personal, la atención individualizada, el mantenimiento de capacidades, la prevención del deterioro y la mejora de la calidad de vida, en coordinación con el recurso residencial.

90

Servicio de Empleo

Área destinada a promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad, que incluye:

- **Centro Especial de Empleo**, como recurso de empleo protegido.
- **Servicio de Inserción Laboral**, destinado a facilitar el acceso y mantenimiento en el empleo ordinario mediante orientación, acompañamiento y apoyo individualizado.

Servicio de Vivienda

Conjunto de recursos dirigidos a la atención residencial y a la promoción de la autonomía personal:

- **Residencia “La Resi”**, que ofrece atención integral y continuada a personas con mayores con necesidades de apoyo.
- **Vivienda Tutelada**, orientada a fomentar la vida independiente en entornos normalizados.

Servicio de Ocio y Voluntariado

Servicio orientado a la promoción y desarrollo de actividades de ocio inclusivo, la participación social y la implicación del voluntariado.

Áreas y servicios transversales

De manera complementaria, ASTUS cuenta con una serie de **áreas y servicios transversales**, que dan soporte al conjunto de la organización y garantizan el correcto funcionamiento, la calidad de los servicios y el cumplimiento normativo:

- **Servicio de Apoyo a Familias**, que ofrece información, orientación y acompañamiento.
- **Servicio Jurídico**, encargado del asesoramiento legal y la protección de derechos.
- **Recursos Humanos**, responsable de la gestión y desarrollo del personal.
- **Administración**, que gestiona los recursos económicos y administrativos de la entidad.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

- **Contabilidad**, encargado del registro, control y seguimiento de la información económico-financiera.
- **Calidad, Seguridad y Protección de Datos**, responsable de la implantación, seguimiento y mejora continua del sistema de gestión y del cumplimiento de la normativa vigente.
- **Gestión de Proyectos**, responsable de la planificación, coordinación, seguimiento y justificación de proyectos y programas, así como de la captación de financiación y la evaluación de resultados.

Coordinación y modelo de intervención

Todos los centros, servicios y áreas de ASTUS funcionan de forma coordinada bajo un **modelo de atención centrado en la persona**, garantizando la continuidad de los apoyos, la coherencia técnica de la intervención y la mejora continua de la calidad de los servicios prestados.

91

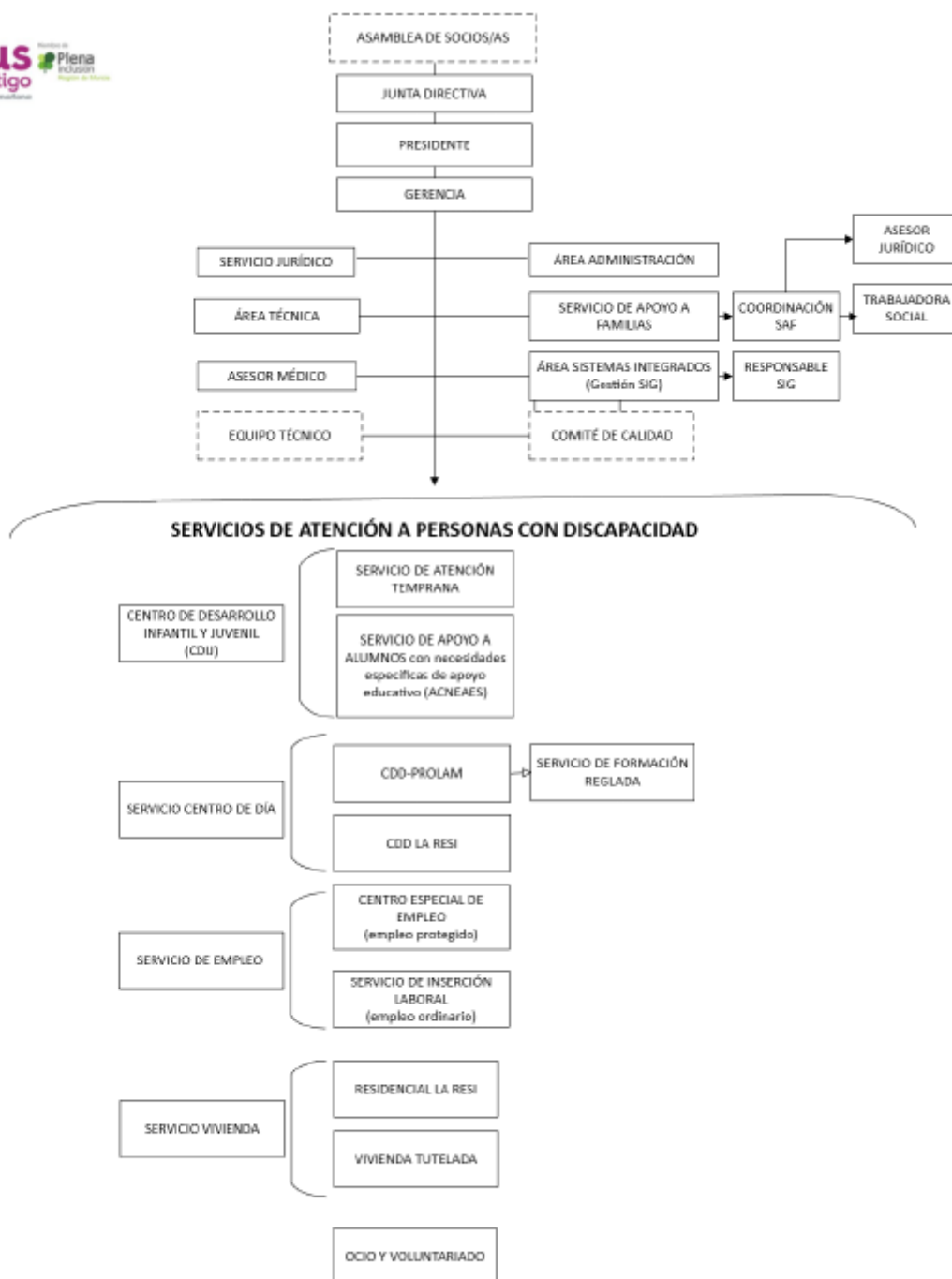
A. ORGANIGRAMA.

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

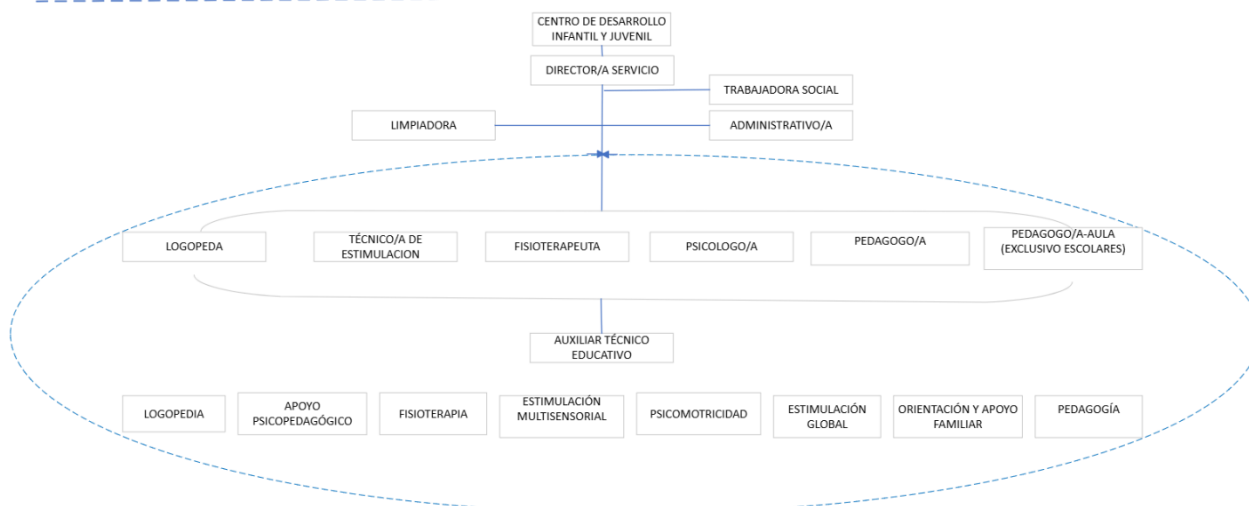
Miembro de
 **Plena
inclusión**
Región de Murcia



MISIÓN DE ASTUS

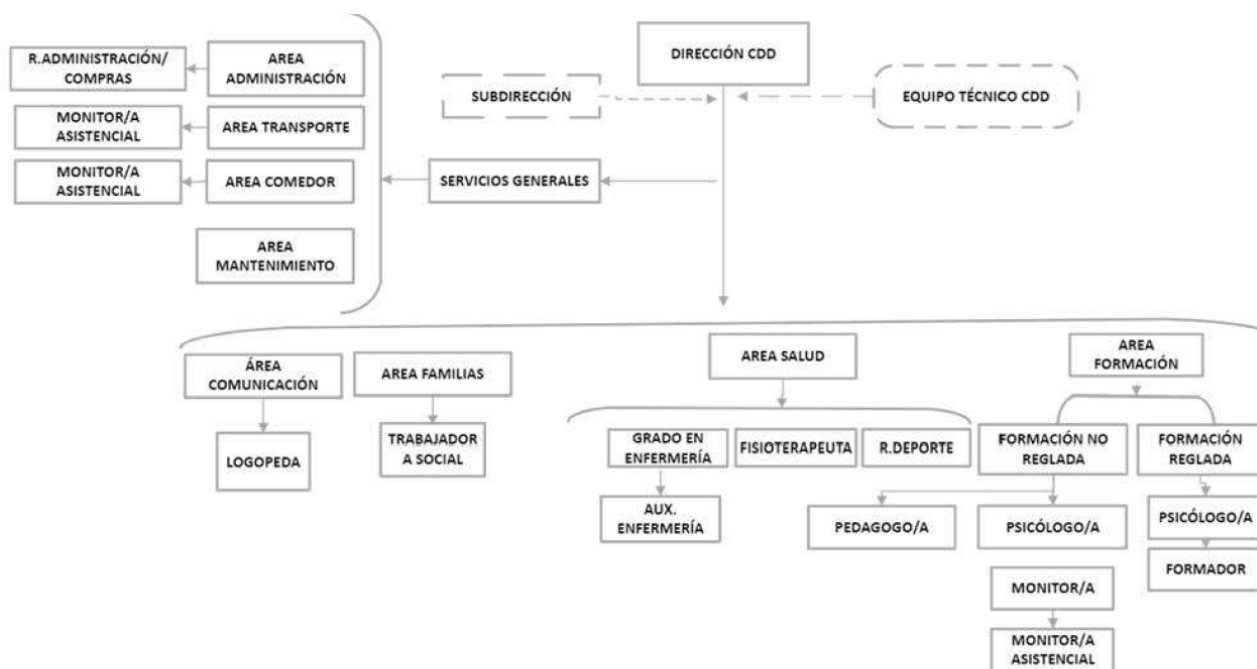
Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

ORGANIGRAMA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y JUVENIL



93

CENTRO DE DÍA

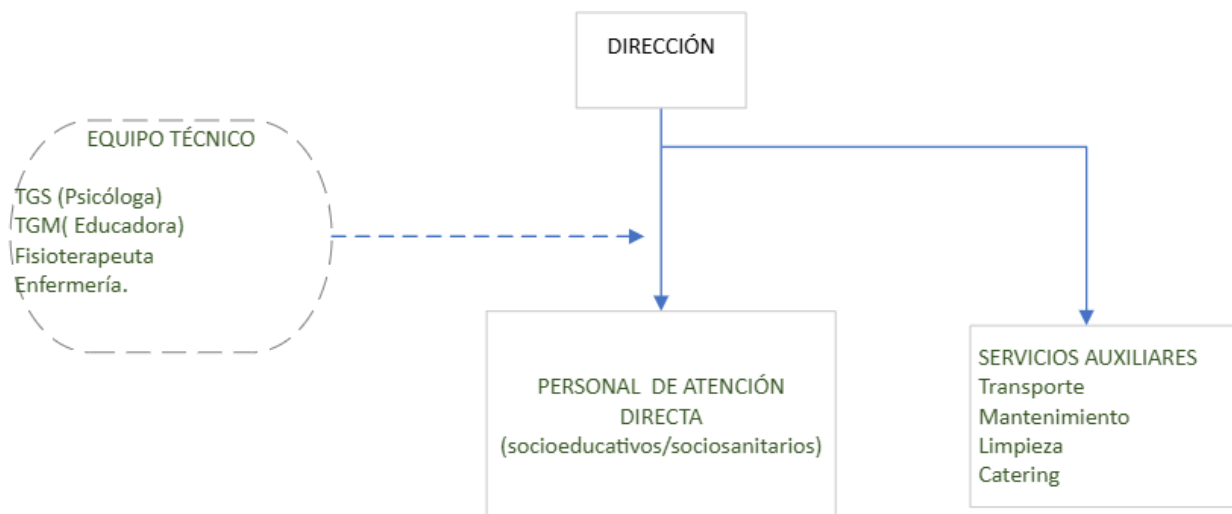


SERVICIO VIVIENDA

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540



8. FIRMA DE LA MEMORIA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 163. Sección 1ª (20/02/1968)
Inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia con el núm. E.283.1 (29/01/1992)
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (26/03/1993)
.C.I.F. G 30604540

Miembro de
Plena
inclusión
Región de Murcia

La Junta Directiva de la ASOCIACIÓN ASTUS, en fecha 31 de marzo de 2026, y en cumplimiento de la normativa vigente, procede a formular la presente MEMORIA DE ACTIVIDADES del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, la cual viene constituida por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Fdo.- Joaquín Barberá Blesa
Presidente

Fdo.- José Ángel García González
Vicepresidente y tesorero

Fdo.- Verónica González Baeza
Vicepresidente/a 2º y vocal ASTUS

Fdo.- Jerónimo Sarmiento Ibáñez
Secretario ASTUS

Fdo.- Flora Nieto Ayala
Vocal ASTUS

Fdo.- Juana Agüera González
Vocal ASTUS

Fdo.- Pilar Hernández Olivares
Vocal ASTUS

Fdo.- Virgilio Sánchez Montoya
Vocal ASTUS

Fdo.- Edna Rocío Núñez Pérez
Vocal ASTUS

Fdo.- Javier Blach González
Vocal ASTUS

Fdo.- Juan Antonio Villaescusa Chocano
Vocal ASTUS

Fdo.- Pilar Hernández Bernal
Vocal ASTUS

MISIÓN DE ASTUS

Contribuir, desde la ética, en los proyectos individuales de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias; generando, entre todos los grupos naturales, apoyos de calidad y oportunidades para que sean parte de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.